Auditoría Interna M.E.P.

ACTA ORDINARIA NÚMERO 28-2025

Acta de la Sesión Ordinaria número veintiocho-dos mil veinticinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves veintidós de mayo del dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con treinta minutos, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de Primer y Segundo Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de Primer y Segundo Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Viceministra, Viceministerio Académico.
Álvaro Artavia Medrano	Director, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.
Ana Catalina Carvajal Granados	Subdirectora, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del orden del día.
II. Aprobación del Acta Ordinaria número 20-2025.
III. Informe y presentación de los resultados de la Prueba Nacional Estandarizada Diagnóstica 2025 de Primaria y Secundaria, a cargo del Viceministerio Académico.
IV. Implementación y análisis de los programas aprobados por el Consejo Superior de Educación de Educación religiosa y Paz y Convivencia.
V. Informe de Comisiones.
   V.I Comisión de Planes y Programas.
   V.II Comisión de Leyes y Reglamentos.
VI. Correspondencia.
VII. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Damos inicio a la sesión ordinaria número veintiocho dos mil veinticinco al ser las cinco las treinta mediante la modalidad virtual de Microsoft Teams. Y en el orden del día tenemos siete puntos. Primero la discusión, aprobación del orden del día. Dos, tenemos el tema de aprobación del Acta Ordinaria número veinte veinticinco. Hoy tenemos un informe de resultados de las Pruebas Diagnósticas Estandarizadas aplicadas en Primaria y secundaria, que vamos a tener al director de Evaluación de la Calidad y a la viceministra académica, dándonos esa información. Tenemos un cuarto punto que tiene que ver con la implementación y análisis de los programas aprobados en el Consejo Superior de Educación, tanto el de Religión como el de La Paz y la Convivencia y luego tenemos informe de comisiones, correspondencia y asuntos varios. Si les parece bien, que, si no hay ninguna objeción al Orden del día, procedemos a aprobarla.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme el orden del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-213-28-2025
Aprobar el Orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria número veintiocho del dos mil veinticinco, celebrada el jueves veintidós de mayo del dos mil veinticinco.

ARTÍCULO II
Aprobación del Acta Ordinaria número 20-2025

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Luego el punto todo es la aprobación del Acta Ordinaria dos mil veinticinco. No sé si alguno tenía algún punto y si no procedemos aprobarla. Seis votos a favor. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-214-28-2025

Aprobar el Acta Ordinaria número veinte-dos mil veinticinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria del lunes siete de abril del año dos mil veinticinco, mediante Acuerdo AC-CSE-214-28-2025 de la Sesión Ordinaria número veintiocho del dos mil veinticinco, celebrada el jueves diecinueve de junio del dos mil veinticinco.

Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO III
Informe y presentación de los resultados de la Prueba Nacional Estandarizada Diagnóstica 2025 de Primaria y Secundaria

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: El tercer punto tiene que ver con los resultados de la reciente Prueba Diagnóstica aprobadas para primaria-secundaria y para eso les voy a pedir, por favor, someter a votación el ingreso de los invitados, que en este caso sería la viceministra académica doña Guiselle Alpízar, el director de Evaluación de la Calidad, don Álvaro Artavia y la subdirectora de Gestión de Evaluación de la Calidad, doña Catalina Carvajal. Les pido, por favor, aprobar el ingreso de los y las compañeras. Seis votos a favor. Aprobados en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-215-28-2025

Aprobar el ingreso de la señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra del Viceministerio Académico, el señor Álvaro Artavia Mendoza, director de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad y la señora Ana Catalina Carvajal Granados, subdirectora de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y le pido a don Rodolfo que, por favor, llamemos a la viceministra y al director del subdirector de Evaluación de la Calidad.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Ya, perdón, señor ministro, también doña…
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, sí, son tres personas.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí.
Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas noches.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Buenas doña Guiselle, buenas noches.
Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas noches.
Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Buenas noches.
Señor Javier Cascante Granados: Buenas noches.
Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas noches, doña Guiselle.
Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas noches.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Falta don Álvaro, ya está por ahí don Álvaro y...
Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Aquí está.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Catalina.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Catalina, que la estamos llamando.
Señor Álvaro Artavia Medrano: Buenas noches.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Buenas noches, don Álvaro. Don Álvaro usted podrá comunicarse con doña Catalina para ver si puede ingresar, por favor.
Señor Álvaro Artavia Medrano: Sí, señor.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ya ingresó.
Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Ya.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Listo. Bueno, muy buenas noches, doña Giselle, don Álvaro, doña Catalina, gracias por estar acá. Les comentaba a los compañeros del Consejo que nos vienen a dar los resultados de la Prueba Diagnóstica Estandarizada aplicada a primaria y secundaria y que, pues esto va a ser un muy valioso para que Evaluación y Curricular coordinen para que esto baje a las direcciones regionales y supervisión y sobre todo a los docentes para que sea un instrumento muy importante para la toma de decisiones en lo que es recuperación de aprendizaje, nivelación y poder focalizar en aquellas áreas donde identificaron ustedes mayores deficiencias y fortalecer de aquellas donde no están bien. Sin más le doy la palabra, doña Guiselle, para que nos hagan la introducción de lo que vamos a ver hoy.
Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, señor. Muy buenas noches estimados, señores, señoras miembros del Consejo Superior de Educación, estimado señor ministro. Les vamos a hacer la presentación tanto el Viceministerio Académico como la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad de la presentación de resultados de la Prueba Nacional Estandarizado dos mil veinticinco. Vamos a hacer énfasis en lo que es ítems, contexto de aplicación tanto en primaria como secundaria, resultados por zona, por tipo, trabajar todo lo que es la parte de hallazgos, entre otros para qué, precisamente para lo que estaba mencionando el señor ministro, para aprovechar el fortalecimiento de aquellos aprendizajes que se deben fortalecer de una forma coordinada entre la Dirección de Desarrollo Curricular y la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad. Me permito brindarle la palabra el señor Álvaro Artavia Medrano y a la señora Ana Catalina Carvajal quienes nos harán la presentación de estos resultados. Adelante compañero.
Señor Álvaro Artavia Medrano: Buenas noches, muchas gracias, señor ministro, señora viceministra e integrantes del Consejo Superior de Educación. Como parte de la responsabilidad de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad tenemos el agrado de presentarles los resultados de la Prueba Nacional Estandarizada en su aplicación Diagnóstica. Esta prueba se llevó a cabo a finales de marzo, no olvidemos que siempre eso se demora un tiempo porque más que emitir un resultado, lo que hacemos es un análisis y ahí estuvo la Semana Santa de por medio, ha sido un tiempo récord que estamos pudiendo brindar estos resultados de acá. Si me hacen el favor la siguiente diapositiva. Vamos a comenzar con lo que es la aplicación diagnóstica en primaria de este año. Y en la siguiente diapositiva, por favor. Tenemos algunas novedades en la aplicación, en particular un aumento en la cantidad de ítems por componente. En el caso de primaria pasamos de treinta a treinta y cinco y en el caso de secundaria, de treinta y cinco a cuarenta. El aumento en la cantidad de ítems nos permite tener más evidencias de validez y, a fin de cuentas, mayor consistencia interna en la prueba, específicamente, cada vez que uno incrementa la cantidad de ítems la fiabilidad de los resultados puede ser mayor. Asimismo, otro de los cambios que hicimos fue incorporar la clasificación de "insuficiente". Si ustedes recuerdan como es una prueba referida a criterios, tenemos tres niveles que son: El básico, el intermedio y el avanzado. Estas clasificaciones, que se hacen con base en una metodología que se llama "establecimiento de puntos de corte"

y en la cual participan asesores nacionales y asesores regionales de todo el país, nos permite establecer niveles de desempeño técnicamente bien hechos, pero además que sean interpretables desde el punto de vista educativo, sin embargo, hay una proporción de estudiantes que contestan muy pocos ítems o cuyos aciertos son realmente bajos y a estos son los que estamos clasificando de una manera insuficiente, ¿qué quiere decir?, que aquellos que contestaron muy pocos ítems o muy pocos aciertos no pueden ser de un nivel básico, sino que es lo que hemos llamado "insuficiente" y ahora que veamos los resultados vamos a ver qué pasa con esta categoría de clasificación. Siguiente diapositiva, por favor. Le cedo la palabra a la subdirectora Ana Catalina Carvajal.

Señora Ana Catalina Carvajal Granados: Muchas gracias don Álvaro. Buenas noches a todos, señores del Consejo Superior de Educación, señor ministro, señora Guiselle viceministra académica. En el contexto que don Álvaro nos coloca, tenemos que comentar que estamos cumpliendo con parte de las funciones que el Decreto treinta y ocho mil ciento setenta nos señala de entregar información posterior a la aplicación de cada convocatoria, en la misma línea se establece el artículo noventa y siete del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y es: "Hacer del conocimiento de diferentes instancias del Ministerio de Educación Pública los resultados posteriores a cada convocatoria de aplicación de pruebas nacionales." Es muy importante para nosotros y es una satisfacción muy grande, de hecho, para el Ministerio de Educación Pública y a nivel nacional, poder hacer de su conocimiento que el formato de aplicación digital aumentó en proporción al año anterior. Tenemos que tener en cuenta que para poder lograr esto hay un trabajo conjunto por parte de todo el Ministerio de Educación Pública porque a pesar de que la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad tiene los mecanismos para habilitar la prueba en este formato, contamos con una serie de obstáculos a nivel de centro educativo de dirección regional, incluso a nivel de oficinas centrales, muchas veces por situaciones que tendríamos que valorar más en más en lo fino, más en detalle, que podría permitir que este porcentaje que pasó de un dieciocho por ciento a un por ciento se aumente aún más a pesar de todos los esfuerzos que ha realizado el Ministerio de Educación Pública en aumentar el porcentaje de cobertura digitalmente para los centros educativos. La siguiente, por favor. Vamos ahora sí a los números. Para esta aplicación diagnóstica tuvimos la participación de tres mil seiscientos cincuenta y cinco centros educativos para un gran total de sesenta y cinco mil estudiantes evaluados a nivel nacional. Los formatos de aplicación, como ya lo mencioné, estamos hablando de mil seiscientos noventa y ocho, alrededor de setenta por ciento en formato físico y un treinta punto dos en formato digital. Las poblaciones se dividieron para un cincuenta y tres por ciento en zonas urbanas y un cuarenta y siete por ciento en zona rural. Estos valores son muy importantes cuando nosotros logremos, más adelante, poder contrastar algunos de los hallazgos, como dijo doña Guiselle de los resultados obtenidos ya en cuanto a las poblaciones en sí mismas. La siguiente, por favor. Vamos a hablar de los resultados generales: "Aunque hay una distribución equilibrada en los niveles de desempeño, predomina el nivel intermedio de avanzado. En los componentes españoles y estudios sociales, más del sesenta por ciento de los estudiantes se ubican en esos niveles, precisamente "intermedio y avanzado". En los componentes matemática y ciencia se observa una ligera concentración en el nivel "intermedio". En el nivel "insuficiente", es casi inexistente. En todos los componentes, ya que no supera el cero punto ocho por ciento." Este valor es de gran relevancia cuando lo contrastemos con algunas poblaciones de secundaria, lo cual nos puede llevar a obtener

conclusiones sumamente valiosas para intervenir en las poblaciones que muestren algunos rasgos de comportamiento sumamente llamativos con respecto al desempeño en este tipo de pruebas. Ahora bien, ¿qué pasó con los puntos anteriores que mencioné?, es importante hablar de la ubicación de las poblaciones en los niveles intermedios y avanzado. Recordemos que lo deseable es que las poblaciones se ubiquen en los niveles avanzados, pero al menos en los niveles intermedios, quiere decir que, estamos teniendo para, en términos generales para español, estudios sociales las poblaciones ubicadas en esos niveles que son deseables. Sin embargo, para matemáticas y Ciencias todo no lo logramos. Podemos seguir, por favor. Vamos a hablar de resultados por zona. "Los estudiantes de las zonas urbanas presentan un mayor porcentaje y el nivel avanzado. En zonas rurales, se evidencia un reto en disminuir la proporción en el nivel básico. Y los componentes matemáticas y Ciencias, la diferencia es más marcada," por zona. La siguiente, por favor. "Las escuelas privadas muestran una mayor concentración de estudiantes en el nivel avanzado," situación que tristemente no es sorprendente para nosotros porque esto lo venimos escuchando cada vez que se realiza un estudio de este tipo. "En las escuelas públicas, el nivel básico predomina en todos los componentes," eso significa la proporción de población que se ubica precisamente en ese nivel. "La diferencia más notoria se presenta en matemática, con un sesenta y dos por ciento de centros educativos privados en nivel avanzado, en relación con un veintiocho por ciento de los centros educativos públicos." Aquí observen los valores, estamos hablando de un sesenta y dos por ciento frente a un veintiocho por ciento de estudiantes en el nivel avanzada, la relación público-privada. La siguiente, por favor. Vamos a hacer un resumen de los resultados, una contrastación entre las poblaciones personas rurales y zonas urbanas: "En las zonas rurales, la mayor concentración en el nivel básico se presenta en todos los componentes," mientras que, en la zona urbana, "el mayor porcentaje de los estudiantes se ubica en niveles intermedio y avanzado, principalmente en matemáticas y estudios sociales," observen la diferencia. En la zona rural es "menor el porcentaje de estudiantes en el nivel avanzado," mientras que en la zona urbana "persisten brechas internas, aunque en los entornos urbanos alrededor de una tercera parte de la población se ubica siempre en el nivel básico." La siguiente, por favor. Hagamos ahora una contrastación en tres centros educativos públicos y privados: En los centros educativos públicos vamos a encontrar una alta concentración de estudiantes en niveles básicos e intermedio, estamos hablando de estos tres niveles, si lo queremos ver así, los dos niveles inferiores, mientras que en los centros educativos privados los resultados se concentran en el nivel superior, en ese nivel avanzado, que es el deseable a todas luces. En los centros educativos públicos tenemos una "menor proporción de estudiantes en el nivel avanzado." Vea el contraste entre lo que acabo de mencionar anteriormente con respecto a los centros privados, ¿qué pasa en los centros privados?, existe poca presencia de niveles de..., perdón, de estudiantes en el nivel insuficiente, por supuesto que ahí prácticamente la población es inexistente. La que sigue, por favor. Vamos a ir a analizar los resultados por componente, vamos a hablar de español. Existe un alto porcentaje de estudiantes en el nivel básico. Tenemos un treinta y nueve coma sesenta y ocho por ciento de estudiantes en este nivel. Esto, estamos hablando de español, estamos hablando de lectura, estamos hablando de comprensión lectora y el impacto que esto genera a los otros componentes o a los otros elementos del proceso de formación de un estudiante. Tenemos diferencias marcadas por zona y tipo de centro educativo, especialmente en estudiantes de centros educativos rurales y públicos. Por lo tanto: "Se les recomienda a las autoridades de

enfocar esfuerzos en reforzar la comprensión lectora y las habilidades lingüísticas desde las primeras etapas de la vida." La siguiente, por favor. Ahora, estudios sociales, cerca del cuarenta por ciento de los estudiantes se encuentran en el nivel básico en los centros educativos públicos y rurales, observen la combinación. Por tanto: "Se recomienda fortalecer el pensamiento crítico, la contextualización histórica y la participación ciudadana de ellos en procesos internos, tanto en los centros educativos como a nivel comunal." Continuamos. Vamos a matemáticas, recordemos que anteriormente habíamos hablado de matemáticas y Ciencias que muestran un comportamiento particular en cuanto a los resultados, existen marcadas diferencias entre los centros educativos privados que duplican el porcentaje de estudiantes en el nivel avanzado respecto a los estudiantes de centros educativos públicos. Por lo tanto: "Se recomienda una intervención pedagógica enfocada en la resolución de problemas, razonamiento lógico y el uso de estrategias variadas." Cada una de las estrategias que estamos recomendando se basa en lo establecido en los programas de estudio oficiales sobre los cuales se elabora la prueba. Recordemos que la Prueba Nacional Estandarizada se elabora con base en el perfil de salida que establece cada uno de los programas de estudio para las áreas evaluadas. Y terminamos con Ciencias, el nivel básico observen este valor es sumamente elevado, el nivel básico uno pensaría que Ciencias se convierte en una asignatura sumamente llamativa, de interés para los estudiantes porque les enseña situaciones incluso de su mismo cuerpo, de su entorno, de todo lo que es los seres vivos y, sin embargo, casi el treinta y ocho punto cinco por ciento de la población se encuentra en un nivel básico con una diferencia sumamente notable entre zona urbana y rural que se evidencia entre el nivel básico y avanzado. Por lo tanto: "Se recomienda promover el enfoque por medio de la indagación, el uso de la experimentación y la conexión de lo que se desarrolla en las aulas con respecto a la vida cotidiana." ¿Qué se podría hacer con este tipo de información?, aquí nos atrevemos a sugerir un ejemplo, podría plantearse: La enseñanza explícita de estrategias de comprensión lectora, la diversificación de diferentes tipos de texto, fomento de lectura autónoma y motivacional, atención diferenciada según los niveles de desempeño de la que, en que se ubique la población evaluada, el fortalecimiento profesional de los docentes en estrategias para la enseñanza de la comprensión lectora y el uso de los resultados para la mediación pedagógica eficiente. Continuamos. ¿Cuál sería el desafío en comprensión lectora para primaria?: Aumentar el porcentaje de estudiantes que alcancen niveles intermedios-avanzados en componente español, especialmente en las zonas rurales y en los centros educativos públicos. ¿Cómo podría lograrse esta meta?: Mediante el fortalecimiento de estrategias de enseñanza explícita, de lectura inferencial y crítica. La siguiente, por favor. ¿Con base en qué se justifica lo anterior? El cuarenta por ciento de los estudiantes a nivel nacional está ubicado a un nivel básico para el componente español, en las zonas rurales el cuarenta y cinco por ciento de esa población está en el nivel básico, pero solo el veintiséis por ciento alcanzó el nivel avanzado, los centros educativos públicos apenas alcanzan el veintiocho por ciento en el nivel avanzado versus en contraposición de un cincuenta y seis por ciento de los estudiantes que asisten a centros educativos privados. La siguiente, por favor ¿Qué otros desafíos nos ponen de frente estos resultados?: La consolidación de la comprensión crítica de contenidos históricos-sociales, promoviendo habilidades de análisis e interpretación contextual en estudiantes de zonas rurales, centros educativos públicos donde se concentra el mayor porcentaje de estudiantes en niveles básicos, fortalecer la lectura crítica de fuentes históricas y documentos en que se pueda reflexionar sobre derechos de las y de ciudadanía. La

siguiente, por favor. Reforzar la enseñanza y la comprensión y el uso de contextos reales en problemas matemáticos. Aquí es importante denotar que en otras evaluaciones que, en el caso mío desde el Ministerio de Educación Pública, la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad he participado, es característico encontrar que los estudiantes son capaces de identificar elementos propios que les presenta el programa de estudio, pero de forma aislada no son capaces de trasladarlos a contextos o a situaciones reales y aplicarlos, es, existe una brecha entre lo que ellos aprenden a un nivel y lo que deberían de poder realizar con ese conocimiento, trasladándolo a otro, ese es un vacío que estamos viendo desde hace años en la Dirección de Gestión: "Implementar estrategias de modelación, resolución paso a paso y comprensión del lenguaje matemático, particularmente en las regiones de menor rendimiento." Esta es una preocupación que el señor ministro nos ha manifestado de forma directa. Continuamos. "Fortalecer las competencias científicas desde la perspectiva indagatoria para mejorar el análisis, la observación y la explicación de fenómenos naturales que son tan afines y cercanos a nosotros mismos. Promover un enfoque experimental, participativo y contextualizado, así como una metodología por indagación y el uso de evidencias desde las primeras etapas escolares." Continuamos. Y les cedo la palabra a don Álvaro para que les presente los resultados en secundaria.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Gracias, doña Ana Catalina. Vamos a ver ahora lo que es el contexto de aplicación de la Prueba Diagnóstica en secundaria. Aquí tenemos mil dos centros educativos y más de cincuenta y seis mil estudiantes evaluados en todo el país. El formato de aplicación tiene una proporción prácticamente igual que en primaria, setenta por ciento en formato físico, treinta por ciento en formato digital y el cincuenta y siete por ciento en zona urbanas y el cuarenta y tres por ciento en zonas rurales, de lo que es la distribución poblacional para este nivel. Adelante, por favor. Vamos ahora a presentar los resultados que consideramos clave por componente y vamos a ir comenzando en lo que es español. Acá lo que tenemos es que "el treinta y cinco por ciento de la población cívica a un nivel básico y el mejor desempeño que se muestra en la modalidad técnica," eso se sostiene con respecto al tiempo. Los estudiantes que provienen de colegios técnicos tienden a mostrar mejores desempeños y estar concentrados en niveles más altos. Sin embargo, continuamos con importantes brechas en zonas rurales y en centros públicos con respecto, en el primer caso a la zona urbana y en el segundo con respecto a los colegios privados, quiere decir que: "El mayor desafío que presenta este componente es fomentar la comprensión inferencial y critica en la lectura, especialmente..." en las zonas donde tenemos mayores deficiencias, que es la parte "...rural y el sistema público." Recordemos que el componente de español, tanto en primaria como en secundaria, se basa, su constructo es básicamente la comprensión de lectura como un todo. Por favor, la siguiente. En lo que es el componente de estudios sociales: El nivel básico está entre el treinta y dos y el treinta y seis por ciento y como le decía los técnicos nuevamente manifiestan o muestran mejores resultados. Las diferencias entre urbano y rural son de ocho puntos en el nivel avanzado en favor de la parte urbana y consideramos prudente recomendar que: "El mayor desafío está en reforzar el pensamiento crítico, el uso de fuentes, la reflexión ciudadana" en los contextos donde hay mayores desigualdades en el rendimiento. Adelante. En el componente de matemáticas: El cuarenta y uno por ciento se ubica en el nivel básico, si nos referimos a los colegios académicos diurnos y más de cuarenta y siete por ciento de estudiantes de centros públicos se ubica en ese nivel. ¿Qué nos da esto?, una marcada diferencia nuevamente entre públicos y privados, donde se agudiza la comparación entre lo

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

público y lo privado en el nivel avanzado. El veinticuatro por ciento de colegios públicos está en un nivel avanzado en matemática en secundaria, mientras que el setenta por ciento de colegios privados se ubica, su población estudiantil, en el nivel avanzado. ¿Cómo podríamos ver esto más que una limitación? Si nos mantenemos el anterior, por favor. ¿Cómo podríamos ver esto más que una limitación sino como un desafío?, en fomentar el razonamiento matemático, la resolución de problemas y enfocándose en los contextos, nuevamente, donde se presentan esas desigualdades. Avanzamos, por favor. El componente de Ciencias: Tenemos un alto porcentaje en un nivel básico, más del cuarenta y uno por ciento se ubica acá y llega al cincuenta por ciento en colegios nocturnos. La zona rural y los centros públicos muestran mayores porcentajes en el nivel básico y nuevamente, el mayor desafío acá sería: "Promover una enseñanza basada en la indagación, el uso de evidencias y la experimentación científica." Esto es muy propio del enfoque con el que los programas de estudio están concebidos y están planteados y me refiero a los programas de estudio vigentes. Continuamos. Otro resultado, si consideramos de interés: En la zona rural los porcentajes en nivel básico superan el cuarenta por ciento en casi todos los componentes y la excepción, que es en español, quedan un treinta y tres por ciento, tendríamos tres de cada diez o cuatro de cada diez personas en estos niveles. "Hay diferencias marcadas en los componentes matemáticas y Ciencias en la parte rural, donde solo el diecinueve por ciento alcanza el nivel avanzado" en lo que es Ciencias y en lo que es matemáticas tendríamos o un treinta por ciento. Continuamos. Las instituciones privadas superan consistentemente el sesenta por ciento en nivel avanzado, mientras que las públicas no llegan a superarlo ni un treinta por ciento. Recordemos que si estamos hablando del nivel avanzado estamos por otro lado, agrupando lo básico y lo intermedio, no porque sea necesariamente deseable esta comparación, sino porque se presenta un comportamiento totalmente consistente en lo privado versus lo público. Noten por favor que todavía en la componente matemática, los colegios privados alcanzan hasta un setenta por ciento en el nivel avanzado, donde las brechas se ven son todavía más reflejadas, con mayor énfasis. Continuamos. Podríamos decir ¿qué hemos hecho con los resultados que obtenemos? La siguiente. Desde la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad elaboramos informes, estos informes, aquí tienen ustedes una muestra de lo que hemos venido haciendo con respecto al tiempo, es un ejemplo nada más visual de las portadas del informe de la aplicación diagnóstica, es un informe regional, aquí pusimos la región de Alajuela. En el dos mil veinticuatro tenemos un informe que contiene todos los informes de las direcciones regionales y aquí tenemos otro ejemplo de lo que es el informe regional de primaria, lo que se compete a la Dirección Regional de Cartago. Estos informes son regionales, se los enviamos al director regional y a la persona que ocupa la jefatura de asesoría pedagógica de cada una de las regiones del país. Sin embargo, también están publicados en el sitio web para que puedan ser del conocimiento de todas las partes y de los actores involucrados en el sistema educativo, tanto a nivel nacional como internacional. Quiere decir que los informes tienen un grado de detalle que va desde el informe nacional, pasa por el regional, centros educativos, hay un informe para docentes y un informe específico por estudiante. Continuamos. Vean, por ejemplo, acá tenemos una imagen que es un informe para el docente de la aplicación sumativa en el caso de colegios de secundaria, técnica, noten que les damos ejemplos de ítems, les justificamos las opciones una a una, ¿por qué la respuesta correcta?, ¿en qué consiste si el estudiante selecciona el distractor uno o el distractor segundo?, ¿qué porcentaje de estudiantes contestan correctamente un ítem en el ámbito

Auditoría Interna M.E.P.

Auditoría Interna M.E.P.

adicional?, y, además establecemos algunas acciones que pueden ayudar al mejoramiento de la población estudiantil, ¿qué quiere decir esto?, que no nos quedamos nada más diciendo si el veintinueve por ciento contestó el ítem, sino que ofrecemos acciones para que los docentes puedan ayudar al mejoramiento de la población estudiantil utilizando los ítems liberados o los ítems de la prueba como eventuales prácticas. Continuamos. Adicionalmente, y eso lo tenemos con la prueba sumativa, la diagnóstica no, porque es una prueba cautiva. Tenemos, eso ya lo habíamos explicado en otras presentaciones ante ustedes, los ítems aplicados en la prueba es un análisis dinámico de esos ítems. ¿Qué me va a dar?, el porcentaje de estudiantes que selecciona cada opción a nivel nacional, a nivel regional y nos va diciendo la respuesta correcta, esto se lo encuentran en el sitio web oficial y aquí, a pesar de ser una imagen, podemos verlo muy claramente que en el panel izquierdo se puede seleccionar: Dirección Regional, modalidad, componente y número de ítem. Y con base en esa selección, las columnas central y derecha se van modificando de manera dinámica a como cada persona quiere consultar. No estamos pretendiendo que las personas sean preparadas para resolver una prueba, sino más bien, utilizar los resultados de la prueba para preparar a las personas en distintos tipos de actividades y con intenciones pedagógicas diferentes. Esta información la hemos compartido con ustedes, con directores regionales y con jefaturas de asesoría pedagógica, donde ellos han visto la utilidad de los informes más allá de los datos estadísticos, si no en el análisis del ítem y para ver cuáles son los errores y cuáles son los aciertos que se pueden cometer. La preparación con base en estos resultados nos permite tener una semblanza de lo que ya aconteció, pero un esquema de mejoramiento para las aplicaciones sucesivas. Continuamos. Muchas personas lo que nos han dicho es que «quieren ayudarle a sus hijos e hijas», y quizás tanto tecnicismo que es necesario en un sistema nacional de evaluación y por el respeto a la Academia a la que nos debemos. Nos han dicho que necesitan una forma más simple y más completa para poder ayudarles a sus hijos e hijas, y desde la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad nos dimos a la tarea de elaborar unas guías de apoyo para padres de familia o encargados legales en la sesión anterior, en la que me permitieron compartir con ustedes, les llevé un ejemplar, casi que era la portada y las primeras páginas. Afortunadamente, ya tenemos las dos guías tanto para primaria como para secundaria, son documentos que están disponibles vía web. Los compartimos con directores regionales, los compartimos con jefatura de asesoría pedagógica, con la recomendación de que puedan ser discutidos en las regiones, porque también nos han comentado docentes que el material les gusta tanto por la familiaridad, por las recomendaciones pedagógicas que hacemos y a pesar de que otras instancias están involucradas en esta elaboración, quisimos no quedarnos solamente en la presentación de resultados, sino que comenzar a llenar el camino para que otras dependencias puedan elaborar sus propios planes y sus propias guías para el mejoramiento de los resultados. Siguiente. Hemos elaborado vídeos explicativos de cómo se construyen los ítems y estos videos hacen que ya no sea una caja negra, que ya no sea una sorpresa y que los docentes, los padres de familia y los mismos estudiantes puedan saber no el enfoque necesariamente que tiene la pregunta sino el que tienen los programas de estudio, ¿cuál es?, que podamos tener con base en una comprensión de lectura ágil y eficaz no recordar datos específicos, no vamos a preguntar definiciones, sino que vamos a preguntar funciones de un sistema, vamos a concentrarnos en ciertas habilidades que son propias de la competencia científica y del razonamiento lógico y de la resolución de problemas. Hay videos donde explicamos componente por componente tanto en primaria como en

secundaria la manera en la que construimos los ítems, cómo es el contexto, cuáles son los párrafos introductorios, cómo se generan las opciones y cuál es el énfasis que ponemos casualmente en la elaboración de cada uno de los ítems, aquí tienen nada más una imagen para ejemplificar a uno de nuestros compañeros asesores de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, explicándole a sus colegas, pero a la comunidad educativa nacional, cómo se construyen los ítems en este caso de Ciencias. Continuamos. Otras novedades que tenemos que con respecto a la aplicación del dos mil veinticinco es un documento que nos permite interpretar los resultados del informe individual, es el informe por estudiantes y lo que hemos hecho es esta guía para comprender ese informe. Continuamos. Les explicamos así, en esta pequeña guía, son ocho páginas donde les decimos: Cómo prestar el nuevo informe para el estudiante y aquí les vamos señalando de una manera muy sencilla, cuáles son los apartados que contiene el informe, cómo encuentran el nivel, decimos un nuevo informe, no porque antes no se hubiera dado, sino porque lo hemos reestructurado en términos que sean todavía más comprensibles para la población, me refiero a estudiantes, familia, docente, directores y en general todos los actores del sistema educativo nacional. Continuamos. Gráficamente tenemos cuáles son los niveles que un estudiante puede obtener, la clasificación nueva que es la parte insuficiente, que ya sabemos que representa al estudiante que no demuestra conocer el mínimo de lo que se espera de alguien que está por concluir primaria. Afortunadamente, este porcentaje es muy bajo no llega ni al uno por ciento. Quiere decir que nuestros estudiantes sí están haciendo todos los ítems de la prueba y que el porcentaje de respuesta y de aciertos no es tan bajo como lo hubiéramos creído. Adicionalmente. Por favor, la siguiente. Otra de las novedades y cuando les decía de reestructuración: Rescribimos el informe para el estudiante con un lenguaje más cercano a la población estudiantil, el tecnicismo lo hemos dejado para las diversas instancias nacionales, regionales, centros educativos y nuestros colegas docentes, pero para el estudiante y su familia le estamos diciendo lo que ya sabe hacer y lo que le falta por alcanzar, pero adicionalmente le decimos cómo poder seguir mejorando y lo hemos hecho como un lenguaje muy cuidadoso en lo educativo y en lo técnico, pero bastante más cercano descriptivo y explicativo para la población estudiantil. Continuamos. Otra de las novedades, yéndonos a la parte técnica que le da solidez a la prueba, es la incorporación de "ítems ancla", los ítems ancla nos permiten la comparabilidad en tres años y esos son estudios que estamos todavía diseñándolo y desarrollándolo, ¿qué es lo que me permiten?, ¿o cuál es el concepto de ítem ancla? Es un ítem que se encuentra en dos pruebas diferentes en la misma posición para que nos permita hacer comparaciones entre diferentes formatos y diferentes poblaciones y, ¿qué es lo que nos encontramos?, por ejemplo, que un mismo ítem que se ubica en la misma posición que el otro año, que el año previo en formato físico y en formato digital, no muestra diferencias, por ejemplo, cuando cambiamos el formato y aquí lo hicimos con cinco ítems del componente de matemática en primaria, ¿y qué es lo que tenemos?, que en el ítem nueve, el diecisiete, el veintiuno, el veintisiete y el veintinueve de la prueba, eran ítems ancla. Quiere decir que habían estado en esa misma posición en el año dos mil veinticuatro, ¿y qué nos damos cuenta?, de que, por ejemplo, si ustedes ven la primera columna, el cuarenta y siete por ciento, lo contesta cuando es formato físico y el cuarenta y nueve por ciento cuando es formato digital. En el caso del ítem diecisiete, el cuarenta y uno por ciento lo contesta en físico y el cuarenta y siete por ciento en digital, aquí notamos una diferencia, pero si nosotros vemos los demás ítems donde la diferencia es de cero punto cero, uno o cero punto cero dos, el ítem diecisiete esas

diferencias se podrían explicar, no por el formato, sino por el contenido del ítem. Estamos en la preparación de estudios más rigurosos y más técnicos que nos permitan garantizar la comparabilidad entre formatos y en diferentes aplicaciones de la prueba. Continuamos. Doña Ana Catalina si continúa usted con las limitaciones, por favor.

Señora Ana Catalina Carvajal Granados: Muchas gracias. Una vez explicado ya los resultados obtenidos nos enfrentamos a las limitaciones como sistema educativo: "La información derivada de las pruebas no es suficientemente aprovechada ni divulgada ante los diferentes actores que son responsables de hacerlo." Esto no es una novedad, no es algo que nosotros estemos diciendo por primera vez y ha sido señalado incluso por otro tipo de instancias que, han hecho ver que la información se produce, se produce de muy buena calidad, pero queda ahí. Tampoco existe "un plan nacional, sobre el uso de los resultados para fortalecer una mediación pedagógica en el área que se identifica como prioritaria en el mejoramiento para la población estudiantil." Eso sería un sistema totalmente integrado desde oficinas centrales hacia las direcciones regionales y llegar a los centros educativos de manera que se pudiera brindar todo un seguimiento, lo que llamamos en palabras sencillas "un mapeo" de los lugares donde se encuentran los mayores problemas, ya con los resultados claramente identificados y poder actuar de la forma más rápida y eficiente. La siguiente, por favor. "Falta de producción de materiales para utilizar por parte de asesores, de docentes", perdón, "asesores regionales para el fortalecimiento del trabajo en las aulas." Los insumos que don Álvaro les acaba de presentar son un esfuerzo de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, que a partir de los resultados obtenidos procura hacer llegar estos valores, esta información a los interesados, a los diferentes actores, a las diferentes instituciones, a los tomadores de decisión, pero no nos corresponde únicamente a nosotros y tal vez ese es el llamado esta noche, necesitamos que, por favor, nuevamente se agrupen más sectores a utilizar todo este tipo de información para multiplicar los esfuerzos y lograr resultados de mejor..., en el menor tiempo posible y que esto se revierta en la recuperación de los aprendizajes para nuestros estudiantes. Hay que revisar también "el enfoque en las aulas centrado en datos y contenidos memorísticos", que ha sido tradicional a lo largo de los años, que son repetitivos, que no dejan absolutamente nada más allá que obtener información de..., incluso de corto plazo, porque el estudiante una vez que se aprende el dato para reproducirlo en una prueba, ahí quedó. Lo que les hablaba hace un momento con las pruebas, ellos obtienen la información en una prueba, demuestran con haberla logrado, pero no son capaces de transferirla, ese pensamiento, ese nivel cognitivo superior que le permite tomar esa información básica para poder analizar, para poder desmenuzar una situación que se le presente y buscar soluciones no son capaces de hacerla, sobre todo en algunos sectores que ya señalamos claramente. Se "evidencia una falta de formación continua que apoye más al docente", en cómo lograr hacer eso y revertirlo a las aulas. A nivel de "las aulas, el tipo de ítem que se está utilizando es básicamente de reproducción", que responde a lo que he comentado en el punto anterior, "dejando de lado el desarrollo de habilidades en el estudiantado", esas habilidades que tal vez en el contexto que nos encontramos actualmente, se vuelven todavía más necesarias porque el estudiante tiene que estar preparado para enfrentarse a un mundo donde el volumen de información que lo va a abrumar es tal que tiene que tener las competencias para poder discernir entre lo que realmente le va a permitir poder prepararse de la mejor forma para enfrentarse al futuro. La siguiente, por favor. "Bajo el porcentaje en el componente de pruebas que en el REA, se ha establecido en el aula", perdón, "bajo porcentaje

Auditoría Interna M.E.P.

en el componente de pruebas que en el REA se ha establecido en el aula, favoreciendo otros cuya este calificación parece subjetiva", por ejemplo, trabajo cotidiano, un ejemplo nada más, por qué hablar de pruebas que ha sido tan señalado como un elemento que no aporta más, bueno, no aportaría más porque si nos quedamos en lo que vimos anteriormente, pero si estamos hablando de pruebas que le permiten al estudiante retos continuos, de forma que fortalezca todo el pensamiento sistémico, el pensamiento crítico, pues estamos hablando de estrategias de mediación pedagógica que fortalecen la preparación futura del estudiante. "Falta de promover una cultura de evaluación cuando en el mismo MEP se ha considerado que las pruebas son innecesarias", versus otro tipo de metodología que se puede obtener aplicar en las aulas para obtener resultados. "Desconocimiento explícito al considerar que un enfoque por competencia no requiere pruebas escritas o que estas no tienen sentido." En realidad, sabemos que el componente de pruebas nos brinda, de pruebas estandarizadas, nos brindan información un poco, bastante, mucho más serias, mucho más..., no tan subjetivas como las que podrían ser otro tipo de evaluaciones que en muchos casos son las que se practican en el aula.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Gracias, doña Ana Catalina. En cuanto a lo que son resultado de la aplicación diagnóstica dos mil veinticuatro-dos mil veinticinco. Si pasamos a la siguiente diapositiva. Tenemos en lo que es primaria el año dos mil veinticuatro y el año dos mil veinticinco. Esto más que un efecto de comparación técnica es una visualización tanto del año dos mil veinticuatro como del año dos mil veinticinco, recordando que en el año dos mil veinticinco hemos introducido el nivel de "insuficiente", pero ustedes podrán ver que en todos los componentes ronda del cero coma cero cuatro al cero coma cero siete. Creo que esto es algo que no debemos dejar pasar y aquí se los dejamos, tenemos, luego vamos a presentar ahorita el de secundaria, pero para que revisemos un poquito esta información y tampoco que se nos vaya el tiempo solamente viendo números que podrían verse descontextualizados y no con el uso educativo que quería, les queremos dar. Podríamos ver, por ejemplo, qué pasa en el componente Español, y tenemos el porcentaje básico en el dos mil veinticuatro que fue de un cuarenta y uno por ciento, el de ahora, redondeado en el nivel básico, es de un cuarenta por ciento, aquí hay un uno por ciento, pero estamos hablando de una población que tiene..., que son sesenta y cinco mil estudiantes, no es poco decir que la reducción de un uno por ciento en el nivel básico ya es algo positivo y si nos vamos al nivel avanzado siempre en el mismo componente, en el dos mil veinticuatro teníamos a un veintiocho por ciento y en este año en el nivel avanzado tenemos aún treinta y uno por ciento. Quiere decir que hay un tres por ciento, insisto, de más de sesenta y cinco mil personas que se está ubicando en un mejor nivel, querríamos en términos muy simples, que bajen en el nivel avanzado y..., perdón, en el nivel básico y que suban en el avanzado y estamos viendo que hay diferencias entre el uno y el tres por ciento, al menos en el componente que estaba señalando. En la siguiente diapositiva. Y final, tenemos un cuadro que nos permite tener algún tipo de información relevante en lo que es secundaria, tanto en lo que es dos mil veinticuatro como en lo que es dos mil veinticinco. Noten por favor, que ahí están desgranadas las modalidades diurna, nocturna y técnica, y que ahí podríamos ver, por ejemplo, si tomamos en cuenta el componente de matemática, vean que en los diurnos el nivel avanzado en el dos mil veinticuatro tiene un veintinueve por ciento y ahora pasamos a un treinta y dos porcientos, hay un tres por ciento, hay un de mejoramiento en lo que es el nivel avanzado, en colegios académicos diurnos. La situación en los colegios nocturnos pareciera mejorar. Noten por favor que en el dos mil

veinticuatro en matemática está en un veinticuatro por ciento mientras que este año la tenemos en un treinta por ciento. Sin embargo, se sigue manteniendo el nivel avanzado cuarenta por ciento, perdón, el nivel básico, cuarenta por ciento en el dos mil veinticuatro y cuarenta por ciento en los nocturnos en el nivel básico. Quieres decir aquí que, podríamos ver una tendencia que los intermedios están mejorando, pero los básicos siguen siendo básicos en cuanto a términos porcentuales se refiere. Esta es la presentación de los de los resultados que queríamos compartir con ustedes. Creemos que hay muchos retos, en particular, nosotros nos estamos dando a la tarea de hacer recomendaciones, creemos que no deberíamos enfocarnos en si lo duplicas y lo triplica, si las diferencias son mínimas o si son estadísticamente significativas, sino en que le demos un sentido educativo a los números, esas diferencias nos deberían alertar en algunos casos, pero entender cómo podríamos llevar al mejoramiento de sectores que claramente y de manera sostenida en el tiempo han presentado un desempeño caracterizado muy claramente. Nos anticipamos a otras instancias que lamentablemente nos dicen «que no hay fundamentación para los niveles de desempeño», todo está documentado. Tenemos estudios, como les digo que estamos preparando, de un nivel todavía técnico, más especializado y que nos permitan saber si existe diferencias con respecto al ítem propiamente y el comportamiento entre diversos sectores, porque ahorita lo estamos viendo de una manera macro, pero lo vamos a particularizar a nivel de cada ítem, viendo si hay diferencias por sexo, por modalidad, por tipo, por ubicación y hacer comparaciones entre años, que es algo deseable en un sistema evaluativo para poder tomar decisiones y no necesariamente para hacer comparaciones, únicamente que revistan del ámbito estadístico. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, don Álvaro. Tengo lleno el tema de las consultas. Vamos a empezar por don Gabriel, que fue el primero que levantó la mano. Adelante, don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias. señor ministro. Muy buenas noches para los compañeros del Consejo Superior de Educación y por supuesto, para el viceministerio académico y para don Álvaro y todo su equipo. Haciendo un análisis de la diferencia de los resultados que recibimos el año pasado y de lo que nos plantea ahorita don Álvaro, creo que es importante entender, ya tuve la oportunidad de revisar un informe detallado de estudiante y me parece que esto es un insumo importantísimo para cada uno de los docentes a lo largo y ancho del país. Creo que estos son puntos importantes de lo que don Álvaro nos acaba de mencionar. Ahora bien, voy a trascender más al análisis y creo que ahora más adelante voy a solicitar el apoyo para un acuerdo que a la luz de lo que acaba de exponerse, creo oportuno y necesario solicitarlo, pero quería hacer una pregunta, don Álvaro, por ejemplo, en Estudios Sociales se recomienda fortalecer el pensamiento crítico, ese lo encuentro en la guía de competencias, por ejemplo, se habla de la participación ciudadanas, lo encuentro en el programa de Estudios Sociales, pero por ejemplo la contextualización histórica, entiendo lo que es contextualizar los elementos históricos, pero, si este término o esta, estas dos frases, "contextualización histórica", perdón, dos palabras, no aparecen en el programa de estudio, no aparece, por ejemplo, en la guía de competencias, cómo podríamos hacer para que los docentes en el país estén trabajando sobre esa contextualización histórica que se requiere para el desarrollo de la prueba, tal vez ese como un punto para ahí para que ahora me diga cómo se podría o se debería de abordar eso. Si veo oportuno estaba leyendo ahorita, mientras ponía atención a don Álvaro, el acta veintiséis dos mil veinticuatro, donde se presentaron estos mismos resultados que nos presentó don Álvaro y sé que los datos, dependiendo de cómo los

presenten y cuál es la intencionalidad nos permiten o alarmarnos un poco o sentirnos un poco más complacidos. Ahorita esta presentación de don Álvaro está fundamentado en el nivel básico, en la mayoría y al final nos presentaron los cuadritos de nivel básico e intermedio avanzado que me parece muy bien, la del año pasado es estuvo enfocada en el nivel avanzado, sé que aquí me toca a mí hacer la tarea para tratar de ver esas diferencias que, gracias a la última diapositiva las pudimos observar, creería que a la luz de este análisis que nos presenta don Álvaro, vienen las dudas a mi mente de, ¿cuál es la estrategia que se tiene que realizar?, porque, por ejemplo, se habla del fortalecimiento de estrategias de enseñanza explícita de lectura inferencial y crítica y eso lo sabemos y don Álvaro lo mencionó en mayo de dos mil veinticuatro, se mencionó algo al respecto, hoy un año después, podría decirles: -compañeros, ¿qué está pasando, si ya llevamos un año de esto? -, pero si nos devolvamos un año más, y eso es lo que quiero pedir ahora, un análisis comparativo de estos tres años y además una lista de las acciones que ha realizado el departamento que le corresponde en el Ministerio de Educación Pública para contrarrestar esto que don Álvaro nos acaba..., don Alberto y su equipo nos acaba de mencionar. Me preocupa un poco compañeros y señor ministro, cuando se menciona en el tema de las limitaciones, el tema de que la información no sea suficientemente divulgada y aprovechada, creo que esto nos tiene que preocupar a todos y más que preocupar, deberían de salir a acciones, no sé si mediáticas, desde el Consejo Superior de Educación o hay que analizar qué es lo que hay que considerar nosotros en este campo, porque cuando vemos el tema de que nos falta promover una cultura de evaluación y si esta cultura de evaluación la tiene que proponer la Dirección de Desarrollo Curricular y el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, ¿qué es lo que está pasando?, si don Álvaro ha venido a decir acá, eso en tres ocasiones, que son las que recuerdo, no sé si son más atrás, si vamos a hablar del desconocimiento de la evaluación como..., o que el enfoque por competencia se puede analizar mediante una evaluación mediante pruebas, ¿qué hemos hecho a lo interno de las otras dependencias para entender esto que nos acaba de decir Álvaro acá y su equipo? Creo que hay tareas importantes que realizar, creo que aquí nos deja una vez más claro las brechas que existen, pero además de entender las brechas que existen de lo público y lo privado poder entender que estamos haciendo lo público, porque ya compararlos con lo público y privado nos sigue haciendo daño una vez más. Ahora bien, ¿qué hicimos del dos mil veintitrés al dos mil veinticuatro?, ¿y qué hicimos el dos mil veinticinco, para contrarrestar lo del veinticuatro, lo del veintitrés? Creo que esas son unas de las preguntas más importantes en este momento, porque los resultados y los vemos ahí en el global, en algunos casos puedo ver que hubo un leve aumento en un nivel avanzado, pero, por ejemplo, en Ciencias de Secundaria hubo un deceso comparado con el dos mil veinticuatro, ¿qué pasó en Ciencias de secundaria? Si más bien esto de ir hacia el alza en el nivel avanzado que me estoy refiriendo en este momento. Estos análisis, más de quedarnos como bien lo mencionaba don Álvaro hace un ratito de comparar datos que, yo creo que números los podemos hacer todos, es acciones puntuales que se han tomado en esta línea porque las pruebas diagnósticas se convierten en uno de los reflejos y la antesala allá la prueba que realizan los estudiantes en noviembre o en diciembre o en el momento en el que se realice. Creo que esto sí, compañeros del Consejo, nos tiene que poner a reflexionar muchísimo. Creo que hay que articular esfuerzos, tanto en el nivel ministerial y nosotros, porque bien hemos escuchado a doña Yirlany muy preocupada por la calidad del Sistema Educativo Costarricense y la Calidad de la Educación. Eso empieza por entender que esto no son solo números, que hay que tomar

Auditoría Interna M.E.P.

decisiones y que, si el Consejo tiene que intervenir de alguna manera, va a tener que hacerlo. Muchísimas gracias, señor ministro y gracias a don Álvaro y a su equipo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Gabriel. Le doy la palabra a don Álvaro y a doña Giselle, porque lo que dice don Gabriel es un tema muy clave, muy fundamental. Básicamente, don Gabriel está diciendo «es el segundo o tercer año los resultados, por lo menos de esta prueba diagnóstica, con las limitaciones que tiene no da la mejor a que uno esperaría». Los resultados son poco alarmantes en ese sentido de la cantidad de personas en rangos intermedios o bajos, pero sobre todo el tema de..., quiero darle la palabra a doña Guiselle para que nos explique lo que don Álvaro planteaba de que esta información debe bajar a los diferentes niveles del sistema educativo y es decir, docentes, directores, supervisores, asesores nacionales y regionales, porque si esto no baja ese nivel, don Álvaro puede preguntarnos, aquí la información más maravillosa que al final no sirve, porque esta información es para la toma de decisiones, porque esta información es para mejorar la nivelación y la recuperación de los aprendizajes. Si este puente no se ha entre Evaluación de la Calidad y Curricular y de ahí hacia abajo, asesores nacionales, si no se mete de lleno el director a supervisar lo que está haciendo el docente con esta información de nada sirve que el hijo de Gabriel tenga el informe que le digan que recuperarse, el hijo de Gabriel no es docente, y lo digo porque lo he visto con varios padres de familia que me llega a decir: -¿qué hago con este documento? Doña Guiselle, tal vez que nos explique un poco lo que está haciendo en esa línea, se ha hecho y se va a hacer, porque este año es clave de lo que nos queda para hacer uso de esta información.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Manuel levantó la mano, en un ratito, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, después de doña Guiselle le doy la palabra a don Manuel, que ya yo sé que tiene la mano levantada.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, señor. Muy buenas noches. Definitivamente el acto educativo y la transformación se da en aula. Creo que igual con la Dirección Curricular y con la Dirección de Gestión de Evaluación de la Calidad estamos construyendo una ruta de trabajo y estrategias para aprovechar y analizar la información para poder idear estrategias y poder trabajar en campo con asesores, con nacionales, regionales, pero haciendo un llamado al liderazgo del director y al acompañamiento de él, así como entregarlo a los directores regionales y jefes de asesoría pedagógica, pero no solo entregarlo, sino que, desde cada región es muy importante el seguimiento, porque desde el nivel nacional entregamos orientaciones, plantillas, hacemos recursos, trascendemos al asesor regional, pero si el director regional no da una línea clara, no acompaña, el supervisor no está cerca del director no le exige las visitas al aula, que acompañe, que verifique y que el docente a través de su mediación esté demostrando que hay logros en los aprendizajes, estos resultados seguirán saliendo así, porque hacemos muchos esfuerzos, estamos diseñando una estrategia resultado serán presentados ahora en la reunión de directorios regionales, pero no solo presentados para el conocimiento de ellos, sino para la toma de decisiones y para buscar estrategias, no solo desde el nivel nacional, sino ya desde cada región educativa y haciendo esfuerzos para que la Dirección de Calidad junto con la Dirección de Curricular nos enhebremos, nos veamos como un sistema y buscamos las mejores estrategias para poder junto con las asesorías de ambas direcciones, poder buscar estrategias innovadoras, pensar en mentorías, pensar en experiencias que sean significativas que se hagan en regiones que estén funcionando para extenderlas a nivel de país. Esto lo que estamos en este momento

trabajando. Y sí, nos vamos a personar a la reunión con directores regionales porque si vamos a hacer un llamado vehemente. Creo que el trabajo en la región debe fortalecerse, es responsabilidad de todos y de todas, pero la transformación se da en el acto educativo, en campo, en el aula, hacia eso vamos. Don Álvaro, si usted quiere aportar algo.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Sí, señora, muchas gracias. En cuanto a la consulta de don Gabriel, de la parte de la contextualización histórica, es parte de las recomendaciones generales que estamos dando, sobre todo en el entendimiento de que, por ejemplo, hay un tema que es los símbolos nacionales. Si nosotros nos ubicamos en el contexto histórico en el que esos símbolos nacionales fueron creados y fueron decretados como tales, el estudiante puede entender que no es nada más el nombre o nada más la identificación visual, sino que puede dar algún tipo de conocimiento adicional, el entender su creación, la intención política, social, ideológica, que incluso está inmersa en ese contexto social que podrían tener los estudiantes para tener una mayor referencia y comprender el concepto. Si nosotros preguntáramos por, ¿cuál es un símbolo nacional?, eso sería bueno, ni siquiera básico, ya no es propio de esta prueba, pero lo que hemos visto es que cuando en las mismas aulas les preguntan: - ¿en qué año se decretó tal...?, ¿cuál de esos tres un símbolo nacional? -, lo contestan sin mayores problemas, pero una vez que el programa de estudios a como lo decreta es el fortalecimiento de la identidad nacional que se refleja en los símbolos, esto es lo que viene en la prueba, si no tenemos un contexto histórico, el estudiante lo comprende menos. Es por darte un ejemplo, don Gabriel, es como por dónde podríamos ir para que el estudiante comprenda mejor. Los programas de estudio, quizás no lo traen de manera tan explícita, pero la misma tendencia y formación propia de la disciplina sabemos que, dentro de un contexto hay una mejor comprensión para no recurrir al dato, específicamente de un símbolo o de un acontecimiento histórico. Lo mismo sucede con la geografía política y lo mismo sucede con otras áreas como bien lo sabemos. En cuanto a esta parte de los esfuerzos que se vienen realizando, me permití junto con doña Ana Catalina, demostrarles las diferentes guías de apoyo, porque, como lo dice el señor ministro, la gente, en las casas antes decía: -y es que, ¿qué hago con esto? ¿Cómo les ayudo? -, pero ahora hemos hecho una guía de padres. En la primera semana de junio por instrucciones y por un trabajo conjunto con la señora viceministra académica, vamos a compartir estos resultados con el equipo asesor de la Dirección de Desarrollo Curricular, con la Dirección de Educación Técnica y con la educación, perdón, el Departamento de Centros Privados. ¿Qué es lo que hacemos?, esto lo hicimos hace un año, casualmente en mayo, pudimos compartir las tres direcciones y con los asesores de ambos o de los tres equipos, poder entender estos resultados porque hemos visto que, a nivel de oficinas centrales, en algunas ocasiones se desconoce el alcance o la utilización de estos resultados en la toma de decisiones. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Tengo todas las manos levantadas, pero es que don Manuel, como no tocaba el tema ahí le da la palabra a don Manuel y luego seguimos con don Javier.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Gracias, señor ministro. Saludos cordiales a quienes hoy nos acompañan, compañeros y compañeros. Me llama la atención siempre que escucho este tipo de informes, hay momentos que siento que se hablan como que no fuéramos parte del MEP, porque se dice que en el MEP no se ha acordado tal cosa... que conozca, quienes forman parte de la exposición son el MEP y cuando..., y me preocupa más cuando se hablan de limitaciones, cómo tan acertadamente, como es costumbre lo plantea don Gabriel, no

conozco, no me informó o no se me informa qué cambios estructurales están llevando a cabo para generar el cambio, porque si no, uno, dos, tres años con lo mismo, tres años con los mismo. Esto, señoras y señores compañeros del Consejo, esto es alimento para los medios de comunicación, esto es alimento, compañeras y compañeros del Consejo y del MEP para los señores y señoras diputadas, esto le pone en las manos la base del sustento para las críticas tan duras que se van recibiendo conforme va transcurriendo el tiempo y aquí no pretendo enseñarle lo que ustedes saben mejor que uno, pero los verdaderos resultados aprendizaje parten primero de una reforma curricular y del sistema de evaluación. Aquí se nos viene a plantear solo y luego se dice que hay que hacer esos cambios, no, primero se parte de ahí y eso sí me está preocupando mucho. Por razones más que obvias, para ya todos nos conocemos, estuve, participé más del bachillerato que de otra cosa y recuerdo los que tienen más años de estar en el MEP lo deben manejar a la perfección. Recuerdo, señor ministro que, en el primer trimestre de cada año, Gestión, Control de la Calidad que se llama en aquella época, ¿recuerdan?, tenía y presentaba los resultados de bachillerato. No siempre o por lo general no eran muy halagadores tampoco, pero había un elemento importante y pueden ir a las actas a buscarlo y en la presentación que hacía, por decir, perdonando que lo mencione, nuestro querido Félix Barrantes, siempre en la presentación de los resultados de bachillerato, iban acompañados de una serie de..., señor ministro, de propuestas al Consejo para el análisis de ese, para tomar las decisiones correspondientes para ir mejorando cada día. Con el tiempo, que ya no viene al caso, cuándo se elimina el bachillerato se implementa Faro y sobre todo una implementación fallida, que no podemos esconder, se vienen a plantear otros escenarios, pero se responde en el fondo, a lo mismo, qué hay de nuevo para este Consejo de habla de las diferencias entre la educación privada y la educación pública, nada, ya vamos, yo que quizás sea el mayor de todos, toda mi vida he estado cerca del Ministerio de Educación Pública, porque hablando, escuchando hablar de esa diferencia y me imagino que cuando fui ministro la hablaba también y la incorporaba en lo de mis discursos también, pero la pregunta hoy día: - ¿y, qué hacemos? -, y no digo que no se esté haciendo, pero la pregunta es: - ¿qué cambios estructurales, repito, estamos haciendo para generar el cambio y no estar expuesto con estos resultados a situaciones tan particulares? He escuchado al señor ministro en algún momento hacer algunos comentarios sobre este tema y que en su momento el señor ministro continúe con sus propuestas, las aborde y las plantea para analizarlas, porque aquí hay mucha gente, muy competente todas, en general, que le podrá aportar a cualquier idea o cambio que requiera presentar al respecto, pero no es solamente presentar los datos; esos datos deben en ir acompañados de propuestas y estas propuestas debe ser analizadas para generar los acuerdos que correspondan. Recuerdo que el Consejo, el Consejo Superior de Educación por definición no le corresponde implementar acuerdos, el Consejo toma los acuerdos quién los implementa es el MEP, según la ley constitutiva de este Consejo y hay un artículo específico que dice que: «el Ministerio de Educación implementará los acuerdos políticos, programas», etcétera, etcétera, que acuerde el Consejo Superior de Educación. Estoy seguro, conociendo la calidad de todos los integrantes de este Consejo, estaríamos encantados en analizar de manera integral todo lo que sea necesario para mejorar estos y otros aspectos que se bien, tal vez nos están comentando, pero sabemos que existen por ahí. Lo que sí siento que es importante, que se haya presentado este informe porque nos permite a la mayoría, aunque con grandes dudas, decir: - pero este es el mismo de hace..., - como digo don Gabriel, no sé si fue don Gabriel, - es el mismo de hace tres años o son los mismos de hace dos años -, el

Auditoría Interna M.E.P.

cambio no está si lo hicimos en más colegio o en más escuela, si participaron tres mil más de cuatro mil menos, ahí no está el cambio. El cambio está en los resultados y a partir de ese momento es que creo que el Consejo como rector de la educación costarricense, constitucionalmente hablando, se tiene que sentar a generar los cambios que si bien algunos les corresponden al MEP y no surgen ahí, al Consejo nadie le impida, nadie le puede impedir que lo genere porque serán siempre con la mejor intención, serán siempre buscando lo mejor y eso sí, que no olvidemos dónde está el Consejo y dónde está el MEP, que tengamos claro eso, eso lo tenemos que tener claro, pero que se tenga más claro que nosotros no estamos aquí solo para recibir datos, estamos para colaborar, para aportar, para recibir propuestas, hay dos comisiones ordinarias y extraordinarias, puede haberla, existir la que el Consejo quiera crear para analizar esto y muchos otros temas y hay material suficiente conociendo la calidad académica de cada miembro de este Consejo para trabajar en es cambios que son necesarios. Termino, señor ministro, agradezco la presentación en cuanto me genera, genera material para el análisis, me genera material para el cambio y para sobre todo en un tiempo ojalá muy corto y colaborar en las propuestas que sean necesarias. Gracias, compañeras y compañeros. Gracias, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Manuel. Como don Manuel abordó tantos temas, me parece importante tener la observación de don Álvaro y doña Guiselle o de doña Ana Catalina. Doña Guiselle, dice si usted le da la palabra don Álvaro. Doña Guiselle.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Adelante, don Álvaro. Luego sigo yo para hablar. Adelante, don Álvaro.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Muchas gracias. Con respecto a las observaciones de don Manuel Antonio, recuerdo esas sesiones en el momento en el que él fue ministro, estuve en la parte de la jefatura del Departamento de Pruebas Nacionales. Nada más contextualizar, casualmente, dentro de lo que don Gabriel mencionaba, era porque los resultados van más allá de una presentación de datos, contextualizamos y además de esto por primera vez dimos recomendaciones por componente en cada uno de los niveles, tanto de primaria como de secundaria, enfaticé, también y doña Ana Catalina lo hizo, en que no veníamos solamente a presentar resultados numéricos y por eso la intencionalidad de haber puesto las tablas al final y era para no enfocarnos en la parte estadística, propiamente dicha, sino en la descripción y en las recomendaciones que nos permitimos dar vinculándolas con los programas de estudio, con la Política Educativa y la Política Curricular. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Álvaro. Doña Giselle.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Le agradezco a don Manuel Bolaños la recomendación que hace, creo que como sistema tenemos que hacer transformaciones y bienvenidas todas las recomendaciones y sugerencias que el Consejo nos haga, serán bien recibidas para ponerlas en práctica, por lo menos desde la Dirección curricular, desde el despacho Viceministerio Académico y creo que de la Dirección como equipo, no solo el Viceministerio Académico está conformado por Calidad, sino que somos un sistema, creo que nos tenemos que ver como sistema, tenemos que unir y enhebrarnos para repensar lo que está pasando y buscar estrategias, como usted lo dice, innovadoras, pertinentes y oportunas en un momento histórico que es diferente. Bienvenidas las recomendaciones serán bien recibidas don Manuel y compañeros del Consejo Superior de Educación.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Gracias.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Luego tenemos la palabra a don Javier, por el orden.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, buenas noches, señor ministro, doña Giselle, don Álvaro, doña Catalina y compañeros del Consejo. Acá después de la presentación que nos hacen los compañeros del Departamento de Gestión y Evaluación de Calidad, desde la perspectiva personal me genera preocupación, pero lo visualizo más desde el filtro del aprendizaje, porque muchas veces esto se mira desde la perspectiva de la promoción y la aprobación y particularmente me interesa el aprendizaje porque realmente el sistema tiene que estar abocado a eso, a que nuestros niños y jóvenes aprendan. Cuando vemos ese grupo grande de estudiantes que están quedando en un nivel básico, un nivel muy elemental es inevitable pensar: ¿Qué está pasando con el aprendizaje de esos estudiantes? y cuando hablamos de aprendizaje, hablamos de aquel proceso que genera conocimientos, habilidades, destrezas que son perdurables, sostenibles, transferibles en el tiempo, eso es una gran preocupación. Pienso aquí ligado a la evaluación, hay un término que es fundamental y que quizás es el aspecto más importante de la evaluación en sí, es la retroalimentación, ¿cuál es el nivel de retroalimentación que se está dando por parte de los docentes a los estudiantes en las aulas? Aquí hay que desmitificar algunas cosas, el seguir pensando que la mera exposición en la información genera aprendizaje, reproduciendo aquellas visiones empiristas del estudiante como un recipiente a llenar, eso es totalmente equivocado, aprender se aprende y es una paradoja pretender que los estudiantes aprendan y no les enseñamos a aprender y aquí vamos a otro punto ¿Quién les enseña a las estudiantes técnicas de estudio? ¿Quién se las enseña? Y hay que decirlo, tenemos grandes vacíos de formación en los docentes, grandísimos vacíos de formación. Vean, acá se mencionó, por ejemplo, un caso particular de Ciencias, mi formación primaria es en Ciencias, fui asesor de Ciencias catorce años, capacité no sé cuánta gente sobre el modelo de indagación, qué me di cuenta de eso, hice hasta mi tesis de licenciatura sobre indagación, qué me di cuenta de esto, que los docentes de Ciencias, a pesar de que son formados en ese ámbito, epistemológicamente no comprenden cómo se genera el conocimiento científico y esos vacíos están en las aulas, cuánto tiempo y veo, por ejemplo, que estamos saturadísimos de convocatorias y cursos, ya uno no sabe qué hacer y ahora que venimos acá, ¿cuáles de esas convocatorias abordan los modelos pedagógicos?, ¿cuáles?, yo no veo ninguna y todas las tengo anotadas en mi planificador, que ya no me cabe una más y, ¿cuál abordan los modelos pedagógicos? Pretender que los asesores regionales subsanen todos los vacíos que hay en las aulas, eso es irrealizable, tengo un asesor por área para toda una región y así estamos todas las regiones y pretender que todo se subsane desde ahí no, me parece que tiene que el abordaje tiene que ser más integral. Aplaudo el esfuerzo que hace la Dirección de Evaluación de Calidad por ir acercando a los estudiantes a los docentes hacia un sistema o la competencial, pero necesitamos un Curriculum competencial, necesitamos docentes competentes y necesitamos una evaluación competencial en todos los niveles, no solo en la macro evaluación porque si a nivel de macro evaluación pretendemos esto y no miramos lo que está pasando en las aulas donde el modelo evaluativo sigue siendo totalmente reproductivo, memorístico, entonces vamos a seguir teniendo estos resultados. Estamos esta semana en aplicación PISA, que es otra cosa que es muy importante la evaluación internacional y ustedes creen que hay que ser un genio para saber cuál va a ser el resultado en pruebas PISA, es que no hemos cambiado nada en el aula, no hemos cambiado nada, el modelo pedagógico sigue siendo el mismo, las prácticas pedagógicas en el aula

Auditoría Interna M.E.P.

siguen siendo las mismas y de esa forma jamás vamos a pretender que los estudiantes se enfrenten a una prueba competencial y que obtengan buenos resultados y esto lo venimos viendo en retroceso del año dos mil diez, son algunas observaciones, reafirmó las preocupaciones de los compañeros. Me parece que los datos por sí mismos no nos dan el valor que requerimos para poder visualizar o gestar los cambios que se requieren en el sistema, Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, compañero don Javier, no sé si doña Guiselle o don Álvaro o doña Ana Catalina quieren referirse a lo que planteaba don Javier.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Don Álvaro, adelante.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Sí.

Señora Ana Catalina Carvajal Granados: Sí, perdón, don Álvaro.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Adelante, doña Ana Catalina.

Señora Ana Catalina Carvajal Granados: Sí. Gracias, don Javier. Muy preocupada, usted sabe que somos colegas de formación en el área de Ciencias y es cierto que el dato por el dato no es importante o es tal vez muy frío y no nos refleja realmente no nos permite connotar lo que estamos enfrentando. Como usted lo indica. Creo que este tipo de evaluaciones, el valor máximo que tiene es que, nos refleja información de lo que está sucediendo realmente con el nivel cognitivo de los estudiantes, no por el resultado en sí mismo de una promoción, comparto totalmente lo que usted indica, sino que es realmente el reflejo de todo un proceso de un ciclo educativo que nos está manifestando en una prueba, ¿qué es lo que ha pasado a lo largo de estos años? y como usted lo indica, lo señala, ¿qué es lo que está pasando?, estamos saturados de otro tipo de situaciones y de actividades a nivel de agendas, a nivel de programación de parte del Ministerio de Educación Pública y a pesar de que se diga que somos un montón en la calle, que se menciona que el Ministerio está lleno de todo lo que ustedes saben, ya cuando vemos este tipo de cosas, como usted lo señala, un asesor regional para tantos centros educativos y atender primaria y secundaria, se vuelve poco. Creo, como usted lo señala, por eso lo mencionamos nosotros en la presentación que el esfuerzo debe ser nacional, debe ser totalmente orquestado, donde intervengan, se entretejan todos los niveles de intervención para poder lograr en las aulas revertir situaciones que se están dando que tal vez como se mencionó anteriormente, no son nuevas en el resultado como tal, pero que sí persiste la situación, quiere decir que hay algo que hay que atender. Agradezco mucho sus palabras y le damos la palabra, tal vez a don Leonardo para que la reunión continúe. Gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Catalina. No sé si don Álvaro, doña Giselle, querían hacer algún comentario.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí. Coincido totalmente con don Javier porque creo que es en la mediación pedagógica donde tenemos que hacer la transformación, no es hacer más de lo mismo, sí hay que buscar, tenemos docentes formados en una línea que van a requerir de retomar mucha asesoría, mucha capacitación. Lo hablábamos un día de estos en unas mesas de trabajo, porque hay que repensar el cómo, usted lo decía don Javier, el docente está formado, pero sí por más estrategias de mediación que se propongan innovadoras, es importante un trabajo de tú a tú con el docente, me parece que hay que hacer más trabajo de campo, de taller, de transformación, de proyecto para que esto pueda hacer la transformación, porque si hablamos por competencias, el trabajo cotidiano va a jugar un papel

muy importante, sobre todo en las estrategias de mediación innovadoras que el docente utilice. Estamos en un momento histórico donde el uso de la tecnología bien utilizado en la mediación puede ser pertinente y oportuna y significativo para los muchachos y para los niños y niñas, que la estrategia en que el docente intervenga para potenciar el aprendizaje que sea el niño quien lo construya, su propio aprendizaje eso lleva tiempo, lleva el pensamiento, lleva una planificación por parte del docente, orientación y apoyo de quienes estamos a su alrededor, pero que requiere acompañamiento, no es que todos aprenden de la misma forma. Hay que hacer un trabajo fuerte de mediación, usted lo dice, donde el trabajo basado en la experiencia científica y en el análisis de la misma juegan un papel importante, es cierto lo que usted dice y tomo nota para tomarlo en cuenta, no solo en la construcción del REA que viene a jugar un papel protagónico en este momento, sino en todo el trabajo desde el ámbito de construcción de los programas de estudio que se están realizando por competencias, ya que no puede ser más de lo mismo, tienen que estar bien repensados y tienen que provocar esa transformación porque el trabajo por competencias es diferente al que se está realizando en este momento. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Guiselle. Le voy a dar la palabra a don Jorge.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí, gracias, buenas noches, señor ministro, ¿me oyen bien?, ¿sí?

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, señor.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Compañeros del Consejo, doña Guiselle viceministra, don Álvaro doña, Ana Catalina. En realidad, tenía varias preguntas, pero no la voy a hacer porque creo que ya el asunto se está extendiendo mucho y en realidad creo que el Consejo tiene que abocarse a hacer un análisis detallado de este asunto y tomar las decisiones que correspondan y no esperar a que el MEP nos diga: - ¿qué podemos hacer? -, nosotros tenemos que tener iniciativa como Consejo a partir de unos resultados y decir ¿qué es lo que se tiene que hacer?, porque en algún momento, el año pasado, cuando llegaron los funcionarios de la Contraloría y preguntaron sobre el funcionamiento del Consejo, dije que este Consejo para mí era un órgano, tenía como dos meses de estar, que era un órgano más que todo receptivo, no proactivo que en mi experiencia y sigo afirmándolo, el Consejo lo que hace es reaccionar, más reactivo, más que proactivo y nosotros lo que tendríamos que buscar es la proactividad, es decir, a partir de todo esto tratar de tomar las decisiones que correspondan y no esperar a que otros entes nos digan: - mire, les pedimos que hagan esto o que tomen este acuerdo -. Esa sería mi posición en general al respecto de esto. Pero viendo este asunto del diagnóstico, en buena teoría, cuando uno estudia evaluación y cuando piensa en una prueba de diagnóstico, uno dice: - bueno, la prueba de diagnóstico tiene la finalidad de..., valga la redundancia, de diagnosticar qué es lo que sabe un estudiante y qué es lo que no sabe para, por ejemplo dar un curso lectivo X, el profesor sobre esa base planifica qué es lo que va a dar o el maestro planifica qué es lo que va a dar -, pero en este caso, no sé si es que no estoy entendiendo cuál es la finalidad de esta prueba diagnóstica, perdonen que lo diga, porque resulta que si se hace una prueba diagnóstica a un estudiante de sexto grado, ese estudiantes sale en el nivel básico y cómo vamos a arreglar ese nivel básico de ese estudiante y ese estudiante va para secundaria y ahí va a empezar a ver otros contenidos o es que el profesor de secundaria de sétimo año se le va a decir: - mire, todos estos estudiantes traen estas deficiencias y usted tiene que remedialmente arreglarla -. Es que si eso no es así, no le veo

Auditoría Interna M.E.P.

que cuál es el sentido de la prueba diagnóstica, ¿qué nos dice?, esto fue, es decir, para mí en este caso sería «esto fue lo que no aprendieron o esto es lo que no saben», pero en términos del estudiante, no del profesor, porque el profesor le puede decir: - sí, mire -, a un maestro de sexto grado, le puede decir: - sí, este estudiantes no aprendieron esto a los próximos que vienen refuérceles esto -, pero los que ya pasaron, no sé si me si es que estoy perdido no estoy entendiendo esta dinámica de las pruebas diagnósticas, ¿para qué nos van a servir exactamente?, es decir, ¿qué es lo que nos van a arrojar? Porque, por ejemplo, veo el caso de español. El caso de español dice que los estudiantes lectura crítica, lectura inferencial eso lo vengo oyendo en todos los diagnósticos y en todos lados, pero disculpen compañeros y compañeras, pero cómo voy a exigirle a un estudiante haga lectura crítica y diferencial si esos constructos de contenido que parecen ser los de las pruebas, no están en los programas, conozco los programas de secundaria bien y los evalúe, los de español y eso no está, eso no está ahí, cómo le vamos a pedir a un estudiante que haga lo que no está en un programa y lo que muchas veces los profesores mismos o maestros mismos no saben hacer. Me preocupa mucho esto, porque se dice; - bueno, sí hace falta esto, hace falta lo otro -, pero en los mismos programas de estudio, a veces eso ni siquiera parece, ni siquiera está y en la formación pedagógica tampoco está. Me pregunto, toda es cuestión del diagnóstico nos tiene que servir a nosotros para tomar decisiones, pero no tomar decisiones, creo, así como pensando en abarcarlo todo, deberíamos ir poco a poco, porque el que mucho abarca poco aprieta, dicen, y si empezamos a pensar que hay que arreglar la cuestión macro, nunca se va a arreglar, nada, es mejor ir arreglando poco a poco las cosas, es mejor ir paso a paso, pensando en qué se puede hacer un año, qué se puede hacer el otro, por ejemplo, no sé si en estos resultados, don Álvaro, ustedes han hecho correlaciones entre lo que arroja estas pruebas de diagnóstico, que parece que son como pruebas de diagnóstico final, si no entiendo mal y los grados de aprobación de los cursos lectivos, por ejemplo, o sea, si un estudiante que saca básico en todas las materias aprobó el curso electivo o para aprobar el curso lectivo, tendría que ser insuficiente y eso es insuficiente, serían los únicos que no aprobaron el curso electivo, hacer esa correlación entre ese tipo de cosas como para ir sabiendo algo. Me gustaría saber, ¿cuáles son los puntos de corte?, por ejemplo, usted habló de puntos de cohorte, don Álvaro, ¿cuáles son los puntos de corte? ¿Cuáles fueron los criterios para establecer esos puntos de corte? Porque aquí estamos hablando de cortes de avanzados y de intermedios y básicos, pero no sé, por ejemplo, los puntos de corte para poder hablar de ese tipo de cortes. Creo que el Consejo, más bien a usted, agradecerles muchísimo toda esta información, pero es el Consejo el que se tiene que sentar y no la Comisión de Planes y Programas, ni la Comisión de Leyes y Reglamentos, sino que debería haber una comisión especial que realmente o extraordinaria que realmente se siente, haga un análisis de todos estos datos y empiece a tomar decisiones, pero decisiones programadas no esas decisiones que tratan de abarcarlo todos, sino decisiones programadas paso a paso para ir tratando de solucionar esto que para mí lo que se refleja en este diagnóstico es lo que podríamos decir de la brecha educativa que existe, no solo entre la educación pública y privada, sino entre aquellos estudiantes, incluso que vienen de la educación pandémica. Nada más quería hacer esos comentarios generales que creo que van en línea con lo que han hecho los comentarios que han hecho los compañeros y compañeras del Consejo y agradecerles a ustedes siempre porque este es un esfuerzo muy grande hacer estas pruebas, lo sé, la construcción de las pruebas, la aplicación de la prueba, el procesamiento de los datos, es un esfuerzo muy grande y creo que el esfuerzo que ustedes

han hecho en el Ministerio tiene que ser correspondido con un esfuerzo grande de parte nuestra en el Consejo Superior de Educación por tomar aquellas decisiones que realmente hagan avanzar hacia la calidad del sistema educativo. Muchísimas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Jorge y antes de darle la palabra a doña Jacqueline, me parece que lo que ha planteado don Jorge, lo que ha plantado don Gabriel, don Manuel Antonio, don Javier tiene un denominador común, que creo que nos pone a reflexionar y a trabajar como dice don Jorge y también, doña Guiselle al MEP, tengo los dos sombreros, en algo elemental y fundamental, doña Giselle, que es el tema de ¿cuál es?, ¿o cuáles son los propósitos específicos reales de esta prueba nacional estandarizada en su versión diagnóstica? y lo más importante es y el tema aquí clave es, ¿cómo se vincula con las decisiones pedagógicas del aula, con lo que pasa en el aula, con el currículum?, ¿cuál es esa compatibilidad?, porque si no vamos en dos direcciones diferentes y al final la pregunta aquí es: ¿sí se está evaluando lo que realmente importa para el desarrollo integral del estudiante?, y ahí creo que es una discusión que tenemos que tener como Consejo, como responsables de este tema, pero doña Guiselle, es un tema que nos pone a pensar con la parte curricular y por eso siempre he hablado que Curricular y Evaluación tienen que ir de la mano, porque tiene que evaluarse lo que está en el currículo y ese currículum no nos gusta, hay que adaptarlo o cambiarlo, pero hasta que exista el Curriculum aprobado es sobre la base de eso que se debe evaluar, porque en caso contrario vamos a chocar con pared, con..., podemos tener los mejores resultados, que al final no lo vamos operacionalizar o poder traducir en una mejora en la mediación pedagógica del aula. Doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas noches, ministro, buenas noches, señores miembros del Consejo, viceministra, doña Guiselle Alpízar, don Álvaro y doña Ana Catalina. Quisiera hacer un recuento y del pasado cuando se aprobaron estas pruebas estandarizadas que en ese momento estábamos don Johnny, estaba doña María Esther, estaba don Javier y estaba mi persona, estaba también el exviceministro, no estaban lo demás miembros en ese momento, pero, a don Johnny, para hacer un recuento del por qué se realizaron o por qué se tomó la decisión de hacer dos pruebas, tanto la diagnóstica como la sumativa y esto era precisamente para poder nosotros tener ese abordaje previo a la prueba sumativa que nos diera esos resultados que hoy presentan el viceministerio académico, para saber realmente cómo poder, de alguna manera solventar las diferentes situaciones de las diferentes modalidades educativas en todo el país. Esto, los resultados son realmente no solo preocupantes, sino alarmantes y como bien lo decían los compañeros anteriores intervenciones, estos resultados los hemos visto ya en diferentes momentos. Aquí lo importante es ver cuáles han sido las principales acciones que se han tomado para poder buscar estrategias que permitan a los estudiantes superar estos rezagos que tienen. Vimos en este momento que hay datos preocupantes, unos más que otros, uno podría decir que en primaria se dio una leve o muy leve mejoría, en secundaria no podríamos decir lo mismo. Si ustedes revisan los datos en el área de Ciencias y en biología hay una alza bastante grande en cuanto al porcentaje a los niveles básicos y eso sí nos tiene que alarmar, porque, a mí en lo que es análisis, que pude hacer con los resultados que estuvieron al final de la presentación me indica que algo está pasando en Ciencias, hay que revisar qué es lo que pasó, si fue que pasó algo, en cuál de las partes fue donde hubo una situación que pudiera ser este el motivo por el cual tuvimos esa amplitud en porcentaje a nivel básico. Creo que este Consejo en el año dos mil veintitrés que se aprobó la prueba estandarizada solicitó un marco competencial

que para ese momento llevó la Dirección de Desarrollo Curricular, en diferentes ocasiones se ha solicitado que capacitemos a los docentes por competencias, creo que eso es importante porque los docentes todavía hoy no comprenden cómo poder hacer, cómo poder enseñar por competencias. Creo que, a nosotros, por lo menos en el área técnica por eso es que podemos ver esa diferencia, porque el área técnica ya mucho tiene un camino ya un poco más recorrido de lo que son competencias a diferencia de otras modalidades, creo que es importante revisar el currículo educativo, como bien lo decía el señor ministro, para poder nosotros determinar cuáles van a ser los cambios que este Consejo debe proponer a la Administración para que esos cambios puedan darse. En otras de las anteriores reuniones que hemos tenido, hemos mencionado, por lo menos en mi caso, he mencionado la importancia que radican estos resultados y que sí se divulgue la información, es muy preocupante que sé que se pueda indicar que la información no llega, tenemos que saber dónde nos llega o por qué no llega, eso es preocupante. Creo que la importancia aquí del rol protagónico, por ejemplo, de los asesorías regionales de las direcciones regionales es importantísima, había dicho en algún momento que estos resultados debían de servir como un mapeo para que ellos pudieran tener algún tipo de estrategia regionalizada, porque sabemos que todos los contextos a nivel del país son distintos, que ellos pudieran establecer estrategias, por supuesto que el liderazgo de alguna manera por la Dirección de Desarrollo Curricular, en este caso por el despacho Viceministerio Académico, pero el rol protagónico de los asesorías regionales es fundamental porque son los que están más cerca de las regiones. Creo que aquí es fundamental que ellos conozcan esos resultados y qué es lo que ellos van a hacer con esos resultados, al final de cuentas que estos resultados sean ese mapa que los guíe a buscar las estrategias que en su contexto les funcione para mejorar los resultados que vamos a tener en la prueba diagnóstica sumativa que al final son los que van a tener el determinante si es esta aprueba o no o va a secundaria o tiene su Bachillerato que al final estamos buscando que ellos por supuesto, la promoción sí, la promoción, pero me pongo al lado de don Javier, que ocupamos ese aprendizaje significativo que deben de tener los estudiantes en todos los niveles. Sí creo importante poder trabajar, creo que eso nos lleva a una reflexión bastante importante para que podamos nosotros tomar acuerdos importantes el día de hoy, señor ministro y compañeros para que se puede analizar algunas acciones que puedan hacer una mejoría en este caso. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Jacqueline, quisiera decir rápidamente porque sé que ya llevamos mucho tiempo en esto, tal vez en cuestión de un minuto, minuto y medio que don Álvaro, porque ya es una pregunta que la estrenaba, don Jorge que doña Jacqueline la repetía, tal vez si nos amplías un poco el tema de la inclusión del nivel insuficiente que como categoría nueva que introduce acá puede generar alguna confusión. Don Jorge se refería, acuérdense, del argumento técnico de los límites y ahora se incluye este "insuficiente", ¿qué significa eso?, algo muy rápido para darle la palabra a don Johnny.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Sí. Gracias, señor ministro. Quería aprovechar para referirme a otros temas que se han tocado en estas intervenciones. Rápidamente, el nivel de "insuficiente" es para no tener como nivel básico que tiene una descripción en términos del dominio elemental de los conocimientos y de las habilidades. El nivel de insuficiente es para aquellos estudiantes que tienen muy pocos aciertos en los ítems o que contestaron a una cantidad muy baja, por ejemplo, un estudiante que solamente responde tres ítems de toda la prueba no puede ser clasificado como básico, sino que tiene que tener una categoría que

responda a aquellos estudiantes que no rinden en la prueba y no rinden, me refiero a la cantidad de ítems, veintitrés ítems, diez que respondan de una prueba de cuarenta implica una clasificación de insuficiencia. En cuanto a los puntos de corte, eso está en un informe técnico y casualmente se basan en una metodología que se llama Boogmark, que establece, este sirve para el establecimiento de estándares y de puntos de corte a nivel mundial, es propio de la literatura técnica y cuando se hace una metodología de ese tipo, se requiere de una teoría de respuesta al ítem que más allá de puntuar por una nota o decir cuánta gente lo aprobó, lo que hace, es decir, probabilísticamente cuál es el nivel de habilidad que se requiere para poder responder a ese ítem y a otros similares, es una mesa de trabajo en la cual se cuenta con el aporte de asesores nacionales y de regionales, quienes son los que en mesas de trabajo exponen y se calculan entre rondas los puntos de corte para delimitar los niveles de desempeño. Siendo esto así, los programas sí están basados en los..., perdón, las pruebas, sí están basadas en los programas de estudio, los niveles de lectura ahí están formulados en el programa de español, pero no solamente en español, sino que hay una tabla de especificaciones que está con base en los programas de estudio y que es validada por asesores nacionales y curriculares de todas las materias. Para referirme al diagnóstico, fue acordado y promovido por este Consejo Superior de Educación como doña Jacqueline, ahora lo indica, se propuso como un acercamiento una nueva forma de evaluar a una oportunidad para mejorar logros de aprendizaje y entonces no se debería ver en la inmediatez de la población en la que fue aplicado sino para poder contar con evidencia empírica que nos permita la toma de decisiones presentes y futuras. Hay que recordar que el diagnóstico fue solicitado por la OCDE como uno de los requerimientos del sistema de evaluación a nivel nacional. Coincido con ustedes en el hecho de que la formación profesional de los docentes, el Curriculum y la evaluación por competencias debe ser una unidad y en ese sentido una de las propuestas que podríamos traer aquí a la mesa sería el hecho de un trabajo por estándares educativos, una prueba referida a criterios que se pueda basar en estándares educativos que sean la concreción curricular y en la que ya se ha trabajado en otros años, no así en todas las materias, nos permitiría tener la conformación de perfiles de salida para que sean coherentes con la formación integral con lo mencionaba el señor ministro, con lo que realmente nos importa que se concluya en lo que es la primaria y lo que es la secundaria. Una vez que tengamos estos estándares y esos perfiles de salida bien constituidos, podríamos hacer una Evaluación más acordé con lo que esperamos de la población estudiantil a cumplir cada nivel. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Álvaro. Don Johnny. No se le escucha, tiene el micrófono apagado, don Johnny.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Johnny.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Johnny, tenés el micrófono en mute.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Tengo problema. Gracias, creo que ahora sí me escuchan.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Gracias, señor ministro. Si es que tenía un problemita ahí para activar el micrófono. Gracias a los compañeros de..., un saludo a los compañeros del Consejo, a los compañeros, a nuestra querida amiga doña Giselle, viceministra, a don Álvaro y a todos los compañeros que nos presentan este informe. Como decía doña Jacqueline, muy

Auditoría Interna M.E.P.

preocupante, si bien es cierto es una prueba diagnóstica, muchas veces en las pruebas diagnósticas los estudiantes saben que no tiene valor sumativo hay una cierta relajación a la hora de la prueba, pero de eso no deja de preocuparnos. Al principio de la presentación tuve ahí un alegrón, escuchaba que había, predominaba el nivel intermedio y el avanzado en todos los estudiantes, pero una vez que fue avanzando la presentación, me fui preocupando porque fui escuchando los números en los diferentes rubros y sí es muy preocupante, para no reiterar en todo lo que los compañeros anteriormente. Esta información, aunque sea una información que nos parece así, una información con números fríos sí tiene que preocuparnos muchísimo porque como ya en varias ocasiones se ha dicho acá, si seguimos haciendo lo mismo, vamos a seguir obteniendo los mismos resultados ya desde bastantes años nos han venido presentando este mismo informe, venimos presentando las mismas falencias en la información, como bien lo dijo don Leonardo, información que nos da este estudio tiene que llevarnos a toma de decisiones importantes y creo que es hora de que ya todo el sistema educativo, incluyendo nosotros que somos parte del sistema, tomemos cartas en el asunto para enfocarnos más en buscar soluciones. Creo que una de las falencias más grandes de las que se ha hablado muchísimo acá tiene que ver con la mediación pedagógica. Siempre he dicho que tenemos centros e instituciones educativos del siglo diecinueve, docentes del siglo veinte y estudiantes del siglo veintiuno. Seguimos evaluando, siguen las mismas formas de evaluación de hace muchísimo tiempo, seguimos más preocupados por la promoción que por el aprendizaje. Seguimos preocupándonos por el número y no por el aprendizaje. Creo que ahora que viene este nuevo reglamento de evaluación tenemos que buscar la forma de que eso se mejore para que los resultados sigan siendo o sean mejores todavía. Me preocupa la divulgación de todas las herramientas y estrategias que llegan a los docentes, sí bien es cierto hay una falencia en la formación de mediación pedagógica para los docentes, pero sí creo que los docentes ocupan más acompañamiento. La divulgación de todas estas herramientas es importante, pero no llega a todos los docentes sólo al docente que las busca. Creo que es necesario que llegue a los docentes de una forma más eficiente. Me preocupa el tiempo, estoy de acuerdo con todo el trabajo tan grande que ustedes han hecho desde la elaboración de las pruebas, la aplicación de las pruebas, la revisión y la elaboración de este informe, pero tienes que, estamos ya prácticamente terminando el primer periodo, el tiempo de reacción o de acción de los docentes para poder mejorar estas pruebas diagnósticas en con relación a las pruebas sumativas es muy poco el tiempo, estamos prácticamente casi el mes de junio. Eso quiere decir que, prácticamente lo que queda para el segundo periodo casi cuatro meses antes de los exámenes de prueba sumativa, me parece importante, tal vez y si estas pruebas aplicadas por ahí de febrero para que los docentes tengan los resultados más con más tiempo, para que puedan trabajar con los estudiantes en cuáles son las necesidades que ellos tienen. Me preocupa la saturación de actividades que está viviendo el docente actualmente, estamos cargados de actividades, para poner un ejemplo, acabamos de terminar las votaciones del proceso electoral en los centros educativos, estamos en el festival de creatividad de las Artes estudiantil, el FEA, la próxima semana tenemos feria científica y todo eso son, es tiempo que el docente debe de invertir para acompañar a los estudiantes y que no les queda para avanzar en los contenidos. Creo que eso es una necesidad que tenemos que ver de qué manera se mejore y por ahí leyendo lo que los compañeros nos brindan, uno de los problemas serios que seguimos teniendo es en cuanto a la lectura. Y hace algún tiempo se presentó acá lo de la lectura obligatoria, sugeridas en los niños, los estudiantes no están leyendo, los docentes no

están leyendo. Creo que es necesario retomar eso y que la lectura obligatoria vuelva a ser en los centros educativos para fomentar y para ayudar el proceso de lectoescritura y de comprensión lectora en los niños. Así que creo que estos números, aunque son fríos, nos llevan a reflexionar articular esfuerzos, como decía don Gabriel, para mejorar, que no sea solamente una información que recibimos nosotros, sino que nos lleve a este a tomar decisiones importantes para mejorar en el sistema educativo, porque de lo contrario el próximo año vamos a tener otra vez un informe donde se siga hablando de la brecha urbano-rural, vamos a recibir otra vez informe en donde se siga hablando de la brecha público-privado y no vamos a avanzar. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias compañero. Doña Yirlany.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Buenas noches señor ministro, compañeros del Consejo, doña Giselle, don Álvaro y doña Catalina. A don Álvaro y a doña Catalina quisiera agradecerle por el informe. El problema no es el informe, en realidad el problema, más bien, ustedes nos dan una visualización y cada día el informe es más técnico, más claro, más específico, más concreto, pero el problema no es lo que está ya en el informe. El problema se genera y se viene generando desde una situación desde hace muchísimos años. Nosotros esto no es tan fácil resolverlo compañeros, ¿por qué no es tan fácil?, porque la problemática que se está generando se genera desde las aulas y desde los centros educativos. Aquí usted nos dan una radiografía clara de un diagnóstico que se implementó y que ustedes vienen y nos presentan en blanco y negro la situación, pero cuando tenemos en el aula docentes con una mala formación desde las universidades públicos y privadas y tenemos docentes que lo que realizan en lugar de planeamiento es la compra del planeamiento, quiere decir que muchas veces no tiene ni tan siquiera claro, qué es lo que van a ir a hacer en la mediación, en ese proceso de aprendizaje en el aula, porque no lo tienen claro y mucho menos se tiene a veces claro cómo se mide ni para qué mido, ni qué es lo que estoy mediando porque no lo hice, no tengo la conciencia clara y eso es un problema, que se genera. Hace muchos años el MEP nos autorizaba a los que ya pintamos un poco de canas, nos autorizaba un día para hacer planeamiento didáctico y nos reuníamos los educadores por nivel de los circuitos, por ejemplo, me recuerda ya en la fortuna de San Carlos, trabajando planeamiento y haciendo planeamiento en conjunto con docentes de mí mismo nivel, y contextualizando los programas de estudio como parte de esas necesidades que teníamos en aquel entonces y elaborando material para que no me lo tuviera que elaborar el asesor regional ni el nacional tampoco, éramos nosotros quienes lo hacíamos en ese momento y teníamos claros qué era lo que teníamos que evaluar, porque hacíamos planeamiento, pero ya no se da ese espacio y no es ese espacio porque en muchos momentos el MEP piensa que eso es perder el tiempo y a veces no necesariamente. Voy a ir a la otra parte, tenemos en el aula diferentes tipos de estudiantes o diferentes formas en las que aprenden los estudiantes, pero tenemos padres de familia que ni tan siquiera saben leer y escribir y a veces nos preguntamos cómo harán esos chicos realmente para poder aprender, es lo que aprenden en el aula, a veces hacen mucho, tenemos en las zonas rurales una enorme cantidad de padres de familia que en realidad no tienen esa posibilidad de ayudarle a sus hijos. Nos vamos a ir con una situación en la que tiene que ver la parte de los directores, de los centros educativos y lo he dicho en reiteradas ocasiones aquí y en otros contextos: «Miren, cuántos docentes y directores, después de que ustedes le den esto a los directores regionales y a los jefes de asesoría pedagógica, quisiera saber, cuál es a nivel de control interno, por control interno, que es una ley, quisiera saber, cuánto se sientan, cuántos

de los cinco mil directores se sientan, hacen un análisis y lo llevan a una reunión de personal y lo llevan a un consejo de profesores», porque hay que hacer desde ahí el análisis concreto, pero lo tengo que hacer como administrador del centro educativo debo tener claro cuál materia, porque tengo que ir a hacer algo que no se está haciendo, visitas a las aulas por parte de los directores de centros educativos. ¿Por qué? Porque lo he dicho en otras ocasiones, porque estamos cargados de un montón de papeles y de cosas, esa es la justificación y así lo dicen los gremios, así lo justifican y digo: - estamos dejando de hacer lo importante, visitas a las aulas -. Y otra de las situaciones es que el director dice: - no sé qué es lo que voy a ir a visitar, mejor no voy a inglés porque no estoy formado en inglés, ni voy, nunca me gusta ir al asesoramiento -, cuando me lo daban de inglés para saber sobre los programas de estudio, porque los programas no son tan nuevos. Me preocupa porque aquí, entra una serie de situaciones, igual en el caso de los supervisores, hay que hacer visitas para ver qué está haciendo el director, eso es una situación de seguimiento, pero cuando de verdad no lo hacemos y a nivel de los directores regionales, miren, en los últimos años por situaciones particulares estoy reubicada por salud, he acompañado en las visitas colegiadas en la Dirección Regional de Educación de Occidente y he escuchado en los últimos años a los compañeros asesores cuando se va a hacer visita colegiada, que lo que les acabo de decir sobre el problema de que los docentes compren el planeamiento, no trabajan bien en la mediación pedagógica y todo esto es recurrente y digo y qué hacemos con las visitas colegiadas y señor ministro, vea, le voy a decir y compañero del Consejo, es un tema que debería revisarse, es un tema en el caso, las visitas colegiadas, miren, risible es el tema va y voy a decir una palabra que siempre manifiesto eso es algo más de cum-pli-mien-to ¿Por qué? Porque se va a un centro educativo se hizo el informe general de hallazgos, el director hace un plan de mejoramiento y me sigo preguntando: - ¿realmente estamos mejorando? -, porque vean esos resultados y va el Departamento de Asesoría Pedagógica, va al Departamento Administrativo y Financiero, va al director regional, va al supervisor, ¿qué estamos mejorando en esas visitas colegiadas?, al menos son diez centros educativos, dice la norma, quiere decir que por año, si fuera así, saquemos los números: Doscientos setenta centros educativos estarían mejor y yo me sigo preguntando, ¿pero le estamos dando seguimiento a estas cosas?, y todo esto tiene que ver con la parte de mediación pedagógica, de la parte de implementación de la Política Educativa y todos los aspectos y lineamientos del MEP, pero aquí viene otro elemento que todos citaron, miren, activismo, el MEP está lleno, el calendario escolar está lleno de actividades por realizar y a veces nos preguntamos muchos, el Calendario Escolar está lleno de actividades por realizar, eso nos hemos preguntado muchos, sé que todo el mundo quiere que el MEP le colabore, Ministerio de Salud, que la actividad de esta, que la otra, etcétera, pero estamos dejando de dar clases por realizar otra situación, que es lo relevante, dar clases, estar en la mediación pedagógica. Necesitamos que sea integral, ¿cómo integramos todo lo que hace el MEP?, sentémonos a analizar cuántas actividades el MEP, doscientos días de clase, lo dijimos hace unos días, doña Guiselle usted no me deja mentir, hablamos de analizar el Calendario Escolar y hablamos del asunto de que hay estudiantes, porque esta situación todavía se agrava más. Hay estudiantes de centros educativos que a partir de setiembre más o menos a finales para no ser muy exagerado, deja de ser estudiantes porque se eximen, ojo se eximen y el resto de los contenidos y la parte de mediación que da el docente de los otros temas, ¿cómo los manejan?, ¿cómo los trabajan? Lo hemos vivido, lo hemos vivido de año con año y la otra parte lo dijo uno de los compañeros, don Javier. Don

Javier dice que su calendario está lleno, su planificador lleno de capacitaciones, ¿cuántas son de lo que le serviría al educador, al director, al supervisor y hasta los directores regionales?, que quisiera saber si realmente en su plan de trabajo, igual que en el caso de los supervisores y de asesoría pedagógica y en el caso del PAT del centro educativo, tienen esta temática involucrada porque si no, no vamos a lograr tener un objetivo claro para que se puedan ver resultados de mejora, porque lo que no le damos seguimiento no lo vamos a poder mejorar y voy a recordar algo que se nos olvidó hace mucho tiempo "Calidad Educativa". Miren, hay un algo que en el MEP se dice que es "Calidad total", ahora, pero lo dejamos de lado. Me preocupa enormemente cuando tenemos problemas claros sobre mediación pedagógica, sobre planeamiento, mediación pedagógica y evaluación y queremos seguir haciendo otras cosas. Ahí está, centrémonos todos, hablamos del aula, todos hablamos del que el problema está en el aula y del seguimiento que se le da a eso, desde ahí es donde tenemos que, en realidad, comenzar a ver si resolvemos este problema a corto plazo sería para la siguiente vez que se aplique la prueba, porque necesitamos ver resultados de mejora, pero esto no es para el siguiente año, es decir, don Álvaro y doña Ana Catalina, van a venir el próximo año y si nosotros el Consejo Superior de Educación no toma decisiones claras en conjunto con el Ministerio de Educación Pública, señores, los resultados van a ser exactamente iguales porque estamos haciendo exactamente lo mismo, dejamos de hacer lo importante por hacerlo relevante. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Yirlany. Doña Yirlany toca un tema importantísimo. No creo que pase y me parece fundamental y la reunión de la otra semana con el director regional es va a ser ese un punto doña Yirlany. En la reunión que tuve esta semana con Curricular, el rol de los directores supervisando al docente, el rol de los supervisores, supervisando el asesor regional y nacional, ese control interno que usted menciona es fundamental para que esto sea aplicable, para que esto tenga algún resultado y es un tema que yo hablé con doña Guiselle, que lo hablamos con Curricular y estaba don Álvaro por ahí, y es un denominador común, quién fiscaliza el trabajo del docente, quién fiscaliza el trabajo del director, quién fiscaliza el trabajo del supervisor y creo que ahí es el director regional, tiene una corresponsabilidad enorme y eso lo vamos a ver en la próxima reunión de directores regionales, con tal transparencia y así directamente como se lo menciono, porque creo que este tema del uso de los resultados no es posible si no está encadenado con esa estructura del director regional, supervisor, asesor, docente y director. El tema de control interno aquí juega un rol fundamental, así que, gracias por traerlo acá a la luz y es un tema que ya lo comenzamos y creo que es un tema tan importante como cualquier otro dentro de este eslabón, así que muchas gracias. Quisiera darle la palabra a término, agradecerle a doña Guiselle y a don Álvaro. Con respecto a lo que dijo don Johnny y doña Yirlany para ir cerrando este tema. Doña Guiselle, don Álvaro, doña Ana Catalina.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, buenas noches. Agradezco a este Consejo que ha hecho reflexiones muy significativas, muy puntuales de lo que se debe de atender con urgencia. Ya hace, muchos de los elementos que ustedes han mencionado, ya se vienen trabajando, pero sí se requiere por supuesto de trascender. Agradezco y serán tomados en cuenta con urgencia, vinculado como sistema educativo que somos, tenemos que vincularnos. Tuve precisamente ayer una reunión con el Consejo Directivo del Viceministerio Académico donde le solicité acciones estratégicas de donde nos vinculamos, porque no podemos llegar como lo dice usted doña Yirlany compañeros al docente por muchos blancos

ocupamos ubicarnos en lo que es urgente. ¿Cómo están aprendiendo los muchachos, los chiquitos? ¿Cómo estamos haciendo mediaciones? ¿Cómo estamos evaluando? Estamos ante situaciones y que ustedes lo conocen, el momento histórico cambió, hay mucha violencia, hay incorporación de niños en las aulas con necesidades educativas especiales. Hay que fortalecer el diseño universal de los aprendizajes en mediación. Hay muchos elementos que tenemos que enhebrar y autoorganizarnos para que podamos hacer una mediación pertinente y oportuna donde esa persona construya su propio aprendizaje, pero que el docente sea mediador de los procesos que le permita al estudiante ser partícipe del medio y que eso se vea reflejado en la cotidianidad para que cuando se hagan los procesos de evaluativos, de verdad evaluemos. En este momento los programas están por habilidades o por competencias, los programas por competencias están en construcción, pero desde ya podríamos diseñar estrategias donde se incorpora el proyecto, se incorpore y se fortalezca el trabajo cotidiano, que es el proceso que va a permitir un resultado de la evaluación. Cuando un niño vive un proceso cotidiano interactivo donde se indague, donde se usa la tecnología como tiene que ser, el resultado se va a ver reflejado en ese conocimiento que ya adquirió un pensamiento crítico y creativo. Así es que muchísimas gracias don Leonardo le agradezco porque ha sido una de las sugerencias que este Consejo ha dado, me siento sumamente satisfecha de haberlos escuchado, esperemos las actas y vamos a tomar decisiones y se pueda construir esta comisión de análisis para que desde el consejo que nos puedan dar líneas de acción ver cómo debe de ser. Así es que muchas gracias. Me siento muy satisfecha de la sesión del día de hoy.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Guiselle. No sé si don Álvaro tiene alguna palabra.

Señor Álvaro Artavia Medrano: Gracias, señor ministro. Lo primero es que con respecto a las participaciones de don Johnny, de doña Yirlany y de los demás integrantes del Consejo me parece no solo que es muy acertado, sino que nos presenta una realidad cruda pero que a fin de cuentas es la del acercamiento al sistema educativo actual. Ahora que don Manuel Antonio, mencionaba a mi predecesor y a fin de cuentas a quien creo que es mi mentor, don Félix Barrantes, siempre es difícil y él siempre me lo advirtió lo difícil que es presentar resultados de pruebas nacionales, porque querámoslo o no, desnuda en una realidad que tiene el sistema educativo y que ahora que los escuchaba decir: - el año pasado nos dijeron lo mismo y el antepasado lo mismo -. Desde el punto de vista evaluativo, es interesante saberlo porque presenta consistencia en los resultados, pero educativamente nos preocupa y nos lastima y nos golpea y nos lleva a tomar decisiones. A la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad que, doña Ana Catalina y yo tenemos el gusto de poder dirigir. Nos corresponde esta tarea, que si bien es cierto está llena de responsabilidades y que forma parte que hasta de casi que un viacrucis, nos toca esta labor de decirles «esos son los resultados» y no por números fríos, sino porque nos apoyan una realidad que conocemos, pero también la evidencia empírica para la toma de decisiones y, qué es lo que sucede, que los problemas bien lo decía don Johnny, siguen siendo en comprensión de lectura y ahorita que tenemos una prueba que se conoce como una sola, vemos cómo repercute los problemas de comprensión de lectura en todos los demás componentes y lo que la gente antes creía que el vago desde matemática era, por una parte, desconocimiento de algoritmos o por una parte de eficiencia en el cálculo o en la operatoria. Nos damos cuenta de que, ahorita que estamos enfocados en la resolución de problemas, casualmente el enfoque de comprensión de lectura y en lo que deberíamos dar

Auditoría Interna M.E.P.

mayor énfasis no en la secundaria al finalizar no es porque los resultados los tengamos en mayo o en junio, los resultados tenemos desde antes y no podemos verlo de manera individual, es que los resultados son consistentes, los directores de centros educativos, como lo decía doña Yirlany, en vez de estar viendo el cumplimiento de acciones, deberían en lo que conocíamos antes conocer un líder curricular, no podemos abandonar ese concepto que lo teníamos desde hace décadas. Tengo treinta y un años sirviéndole al Ministerio de Educación, no me considero ajeno cuando digo que el MEP desconoce, es que me estoy sintiendo parte de este desconocimiento como ahora lo decía Manuel Antonio y creo que aquí el llamado de atención es casualmente a que entendamos que hay una realidad que nos la da el día, pero que luego se ve reflejada en la prueba sumativa, los centros educativos, las direcciones regionales pueden hacer un histórico un recuento del desempeño de los estudiantes, porque no es enfocarnos en el dato individual ni en el del último año. Si vemos resultados que no cambian el centro educativo es el primer perdón, artífice de cómo debería cambiar esto, tiene resultados consistente, ya podríamos ver qué es lo que nos está dando en los centros educativos, qué apoyo se requiere de oficinas centrales, cuál es el papel de los asesores nacionales y regionales, pero de los supervisores como no lo han venido diciendo acá. Creo que la clave es aprovechar los resultados, no seguirlos dejando como algo en los que hay directores que sí los comunican a los padres de familia, pero otros que los guardan, hemos tenido de manera informal estudiantes y padres de familia que nos dicen: - esos resultados son los mismos de siempre -, pero le tocan a los profesores, no los divulgan entre los propios interesados, que son los estudiantes, para que cuenten con el apoyo de los docentes, es un aspecto prioritario, no podemos dejarlo de lado y es una realidad difícil, pero que aquí hemos podido acercarnos a los datos, a la evidencia empírica para la toma de decisiones. Gracias por la atención que nos pusieron. Sabemos que esto preocupa, pero más que preocuparnos, debe ocuparnos en tomar decisiones en el momento oportuno, no creyendo que nos quedan solo cuatro meses, es que es el sistema educativo presente y futuro, son las generaciones las que nos están diciendo que necesitan mayor formación en la comprensión de lectura y en la resolución de problemas. Los programas no son nuevos, el enfoque por resolución de problemas está puesto en matemáticas desde el año dos mil doce, mil trece años después, no por lo que la prueba nos dice es que estamos avanzando en resolución de problemas, tenemos un enfoque crítico en la parte de resultados, pareciera ser que no y realmente las pruebas, lo que nos hacen es arrojar evidencia empírica. Gracias por el tiempo y la oportunidad de compartir. Creo que todo sistema de evaluación se nutre con la transparencia, con la rendición de cuentas, pero a la vez le devuelve el Sistema Educativo la posibilidad de rendir cuentas de lo que ha hecho y de lo que falta por hacer. Muchas gracias y buenas noches.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias a don Álvaro, doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Ministro solamente para…, es una consulta muy puntual, ¿se tiene don Álvaro algún informe que haga la comparación del dos mil veintitrés del dos mil veinticuatro entre la prueba diagnóstica y la prueba sumativa, tenemos ese dato?

Señora Álvaro Artavia Medrano: Por la naturaleza con la que se estableció el diagnóstico en el dos mil veintitrés, los datos solo serían comparables a nivel macro y no a nivel regional ni individual por la cantidad de ítems que se estableció en bloques. Sin embargo, sí podemos tener comparabilidad por lo que les comentaba de los ítems ancla, es una comparabilidad

técnicamente fundamental que vamos a tener en un estudio de dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Listo, sería ministro. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Nada más antes de despedir a doña Giselle, doña Catalina, don Álvaro, le voy a pedir a don Rodolfo que en la próxima sesión de Consejo y para que usted lo aprueben, traigamos a la Dirección Curricular para que nos explique qué va a hacer y qué está haciendo, qué está haciendo, qué va a hacer más bien para que estos resultados se reflejen en una mejora en los aprendizajes en la mediación pedagógica en las aulas. Cuál es la estrategia que se va a utilizar y sería importante, que haga una presentación, nos informen sobre el tema del currículum por competencias, ¿Cómo es que se está actualizando este tema? Son dos elementos fundamentales y creo que estos resultados necesitamos que se reflejen en las aulas y para eso es importante que Curricular nos de esa explicación, para estar poco más tranquilo de que esta información va a ser utilizada como debe ser. Dicho eso, le agradezco muchísimo a doña Guiselle, a don Álvaro y a doña Catalina por estar acá presentes y nos despedimos de ellos. Muchísimas gracias. Buenas noches don Álvaro, doña Catalina. Buenas noches, muchas gracias.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas noches, gracias.

Señora Ana Catalina Carvajal Granados: Gracias por la atención. Buenas noches.

Señora María Esther Camacho Vargas: Buenas noches.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Vamos a ver. Ya estamos, señor ministro. ¿Presentamos alguna una propuesta que traemos?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Vean, creo que la discusión ha sido, vamos a ver, ha sido bastante rica, nos quedan muchas preguntas etcétera. Aquí en la propuesta de acuerdo para que la sometamos a discusión y dice lo siguiente: "Dar por conocido el informe y presentación de los resultados de la Prueba Nacional Estandarizada Diagnóstica dos mil veinticinco de Primaria y Secundaria. Conformar una Comisión Especial", ahí está "espacial", está mal, es "especial".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: "Especial", sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: "Que realice el análisis de datos y resultados que forma la toma de decisiones que haga avanzar hacia la calidad del Sistema Educativo." Creo que aquí más es un tema más de uso de esta información. Me parece que es importante un acuerdo del Consejo en la línea de lo que hablaba al cierre de falta de la otra parte de la ecuación y es el uso de estos resultados, me parece que es importante que el Consejo le pida a la Administración para que Curricular venga y nos explique cómo va a ser uso de estos resultados. Don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias, señor ministro. Iba en esa línea es que ese segundo acuerdo no sé si conformar la comisión especial, no sé en este momento creería que deberíamos de tenernos un momentito en eso, le pasé a don Rodolfo una propuesta de acuerdo, que era la que les iba a compartir a ustedes y ahí las compartí en el chat. Mi propuesta sería: "Solicitar a la Administración un análisis comparativo de los resultados obtenidos de la Prueba Nacional Estandarizada en su aplicación diagnóstica, tanto en Primaria como en Secundaria de los años veintitrés, veinticuatro, veinticinco, además de presentar un informe de las acciones realizadas para atender a los estudiantes que obtuvieron niveles insuficientes, básicos e intermedios", porque primero necesitamos ver hacer ese análisis comparativo, ver

qué se hizo para después, decir «necesitamos ya una comisión especial que se encargue de ver de qué manera vamos a atender estos vacíos que se dieron». Esa es mi intervención.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Nada más ahí, perdón, don Gabriel, hacer la comparación que por la estructura metodológica de las pruebas veintitrés, veinticuatro, veinticinco y está veinticinco diagnóstica, no es posible hacer una comparación metodológica, estadística, etcétera, aunque creo que sí es importante que nos..., decirle a la Administración que explique el uso que han hecho de esa información en dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro y ahora qué van a hacer en dos mil veinticinco y de una mayor explicación al respecto, porque comparar como tal no se puede, pero sí se puede ver las acciones que se han hecho para cambiar esos resultados y cómo cambiaron los resultados de dos mil veintitrés a dos mil veinticuatro en términos de lo que está pasando en las aulas. Creo que por ahí debería ir la discusión.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Jacqueline tiene..., jefe. No sé si se va a referir a lo mismo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Ministro, sí, entiendo la solicitud que hace don Gabriel, pero creo que es importante no solamente de la diagnóstica sino la sumativa, porque en este caso, después de toda esa discusión, lo que podemos ver es que tenemos que recordar que los resultados de la prueba diagnóstica pueden ser multifactoriales. ¿Por qué? Porque pueden darse por un montón de circunstancias, por ejemplo, que los estudiantes no estudian para la prueba porque saben que no se les va a evaluar, que no tiene porcentaje, hay un sinnúmero de situaciones que podrían arrojar esos resultados que no son los mismos resultados que arrojan al final la prueba diagnóstica sumativa. Por eso es mi última consulta que le hago a don Álvaro directamente es: ¿si ellos tienen ese comparativo?, porque a pesar de que podamos cuestionar o no, si hubo acompañamiento o no, si hubo estrategias o no, que eso lo vamos a saber, cuando curricular nos venga a decir que se ha hecho o que más bien lo que nos interesa en ese momento, qué se va a hacer en el dos mil veinticinco para la mejora de estos resultados es saber si, por ejemplo, en el dos mil veinticuatro, porque ya dijo don Álvaro en el dos mil veintitrés por la estructura en la que se confeccionó la prueba tenemos o no se puede hacer esa comparativa si podemos tener nosotros esos resultados del año anterior de la prueba de diagnóstica que así la tienen, pero cuánto mejoró a la Prueba Sumativa, ¿cuáles fueron los rangos de mejoría que fue o se obtuvo la promoción escolar?, creo que ese dato para nosotros sería relevante e importante saberlo, porque como les digo una cosa en la prueba diagnóstica y otra cosa es la prueba sumativa, y repito, es una situación que puede tener muchas otras connotaciones en el camino a la hora de su aplicación. No sé si podríamos solicitar que en vista de que don Álvaro mencionó que están en ese análisis o en esa construcción de esta data, si podríamos nosotros pedirlos oficialmente para que nos hagan ese comparativo, por lo menos en ese momento del veinte-veinticuatro. Gracias ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Vamos a ver, nada más para hacer una aclaración. Lamentablemente las pruebas por su estructura y conformación no son comparables, son pruebas que tienen cantidades de preguntas diferentes y solo el hecho de que tenga cantidades de preguntas diferentes ya las condiciona a no poder ser comparables, lo que estoy visualizando, en este acuerdo que plantea don Gabriel: "Solicitar a la Administración un análisis", podemos hablar de que nos haga un análisis de los resultados, aunque sea individuales obtenidos veinte-veintitrés, veinte-veinticuatro, veinte-veinticinco

tanto de Prueba Diagnóstica como la prueba final y qué se ha hecho y qué se va a hacer, qué es lo importante. Sí rescato lo que dice doña Jacqueline, don Gabriel, es una sesión en la cual vamos a tener un análisis de los resultados, aunque sean individuales, tanto diagnóstico como sumativa veinte-veintitrés, veinte-veinticuatro, veinte-veinticinco y que nos digan con esos resultados que mejoras han visto ellos en los resultados, pero, sobre todo, qué acciones están..., se van a realizar para que estos resultados se utilicen para buscar esas mejoras. Creo, doña Jacqueline, que ellos nos deben explicar si ha habido mejoras en la parte de los resultados en esos grupos que se hacen de básicos, intermedio y avanzado, se puede hacer un análisis individual porque no se puede comparar, pero sí es importante que se diga esos avances o retrocesos que se han tenido y sobre todo y lo más importante, que hemos discutido acá bastante es: ¿qué acciones se están haciendo para que esto realmente se utilice? Que creo que al final de cuentas a todo lo que nos importa, es que esto sirva para mejorar la calidad de la educación, lo pondría en esa en esa línea, porque si el acuerdo queda así lo que nos van a decir es que no es comparable y eso no es lo que queremos, lo que corremos es que nos digan a falta de poder ser comparables con base en estos resultados, qué acciones se han venido haciendo y qué se va a hacer en lo que resta de este año.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Ministro en este caso sería que quite la palabra "comparativo" del acuerdo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, porque no son comparables.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ministro, nada más como moción de orden, estamos casi llegando a las tres de grabación y tenemos que tomar decisiones.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Si los señores van..., porque podemos modificar la agenda, pero si hacemos estos, si nos permiten.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Es que, perdón, con todo respeto quitaría tal vez ese segundo punto de "conformar una Comisión", porque es que, antes de eso necesito que el Curricular venga y explique lo que está haciendo, tal vez es un acuerdo que podría quedar posterior. Le voy a dar la palabra a doña Yirlany, a don Jorge, a don Johnny, así rápidamente para ir cerrando el tema. Adelante, doña Yirlany.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Gracias. Sí, señor ministro. Hay una situación que me preocupa. Quisiera los puntos comparativos de los años, eso como para análisis y qué sé yo, pero compañeros en este momento tenemos que darle prioridad a la prueba diagnóstica que se acaba de realizar y a corto plazo ver las acciones para mejora, luego podemos analizar el asunto de los puntos comparativos, es que en este momento hay que entrarle al problema que tenemos en este momento, esto es lo corto que tenemos, es de mayo que se vuelvan a realizar ya las pruebas, me preocupa ese corto. Sé que todos queremos ver resultados, análisis y todo lo demás. Y después, señor ministro, vea, aquí no solamente la responsabilidad lo tiene la gente de Curricular, aquí la responsabilidad es sobre el seguimiento administrativo que esto este ha estado generándose o ha dejado de generarse, no quisiera dejar la parte administrativa por fuera, no sé quién será el responsable de darle ese seguimiento o a nivel del MEP, pero sí, creo que aquí no nos podemos enfocar única y exclusivamente en las acciones que Curricular haya hecho o dejado de hacer, sino la parte administrativa. ¿Qué están haciendo? ¿Qué han hecho los directores regionales?, ¿qué han hecho los directores de centros educativos?, ¿y qué han realizado a nivel? pero sí me preocupa el asunto de que necesitamos tomar decisiones con este diagnóstico, con lo que nos acaban de presentar a corto plazo para

que se pueda mejorar, ese desde mi punto de vista y posterior a eso, pues analizar la parte comparativa y creo que hay que tomar un acuerdo para alargar esta sesión compañeros, porque era lo que decía don Rodolfo tenemos tres horas, no tengo ningún problema, pero para que no haya después ninguna situación con la discusión en la que estamos. Muchas gracias.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muy rápido para terminar con la discusión. Antes de darle la palabra a don Jorge y don Johnny, tal vez tenemos un acuerdo de ampliar la sesión.
Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Gracias.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Podría ser.
Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: ¿Sigo yo? Nada más quisiera ser más bien como una propuesta de orden. Vean, compañeros.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Jorge.
Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: ¿Me oyen? ¿Me oyen? Sí.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: **Don Jorge**, es que habría que tomar un acuerdo de ampliar un poquito la sesión.
Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí, pero es que, por eso iba, a eso mismo iba a decir, si en realidad vale la pena, compañeros que a estas horas de la noche, con un tema tan crucial, tan álgido como es este, nosotros estemos tomando acuerdos que realmente no entiendo para dónde van, es decir, entiendo la buena intención de pedir comparaciones y pedir acciones y pedir esto, pero en el fondo, ¿qué es lo que nosotros queremos hacer como Consejo con toda esta información?, ¿qué?, ¿cuál va a ser nuestro propósito final con toda esta información?, de eso depende los acuerdos que nosotros vayamos a tomar, porque si no, entonces, tomamos un acuerdo de "comparación de los resultados veintitrés, veinticuatro, veinticinco", y luego, ¿para qué queremos eso?, evidentemente lo queremos para tomar unas decisiones, supuestamente más adelante, pero tenemos que discutirlas de manera detallada, de manera creo serena, ¿qué es lo que vamos a hacer con toda esta información?, ¿para dónde vamos? ¿Cuál es nuestro propósito? Porque si no veo que tomamos acuerdos de sí, que nos vengan a decir qué hicieron, que nos vengan a presentar datos comparativos y después vamos a seguir en lo mismo. Lo que propongo más bien, es que suspendamos este punto aquí y lo retomemos en una sesión próxima, en una próxima sesión, pensemos nosotros como miembros, todo esto, volvamos a releer esta presentación, volvamos a pensarlo y tomemos realmente los acuerdos que correspondan y que nos lleven a un punto donde queremos ir, porque si no, tomamos un acuerdo por tomar, lo suspendemos veinte ampliamos veinte minutos, ya a estas alturas uno está ya cansado de escuchar información de todo el día de trabajo, lo que sea, y no me parece que sea un tema para tomar los acuerdos así en un momento como en el que estamos. Ese es mi opinión. Ahorita no estaría votando por ningún acuerdo específico de cuadros comparativos y esto, porque creo que hay que discutir exactamente ¿cuáles son las líneas que queremos?, ¿qué es lo que queremos hacer con todo esto?, ¿y para dónde iría el Consejo? Esa sería mi opinión y mi propuesta.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Jorge. Me parece que en el marco de esta discusión que plantea don Jorge que ya doña Yirlany lo decía de un tema de costo, de oportunidad, de que es lo realmente en el corto plazo importante, creo que la ecuación del conocimiento de tema está incompleta en el tanto, no escuchamos la otra parte y es la parte de curricular. ¿De qué va? Porque está trabajando en eso, qué es el planteamiento que van a hacer. Lo someto a discusión porque me parece que el acuerdo: "Dar por conocido",

está bien. Y les pregunto, en este marco de discusión que ha hablado don Jorge y doña Yirlany, lo planteaba de urgencia, me parece que para tener el panorama completo necesitamos la contraparte de lo que está Curricular con el uso de esa información que va a ser, lo digo porque me parece que nosotros podemos leer la presentación, el análisis de datos y podemos especular hasta lo que..., lo que harías sería especular porque no sabemos lo que está haciendo Curricular con eso, es darle la oportunidad a Curricular que nos explique qué es lo que está haciendo. Quitando todo el análisis comparativo, todo eso lo entiendo y creo que eso es un tema que podemos dejar posteriormente cuando tengamos el panorama completo, pero planteó aquí que me parece que podríamos dar la oportunidad a Curricular que nos..., en las próximas sesiones nos explique cuál es el uso que le está danto a esos datos, así tal cual nada más. Don Johnny ya para terminar porque ya estamos, tenemos que tomarte una decisión.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí. Gracias, señor ministro. Sí, iba precisamente por esa misma línea que acabo de funcionario. Lo otro era eliminar el párrafo que ya también usted eliminó. Me parece que sí, es muy importante tener cuáles son las líneas de acción, porque estamos a muy poco tiempo de que vengan las Pruebas Nacionales Sumativas, que son las que son, no es que las diagnósticas no sean importantes, pero la sumativa es lo que le va a dar una condición a un estudiante. Me parece muy importante que se le solicite a Curricular cuáles son las acciones a corto plazo y lo que se está haciendo en este momento y cuáles son las líneas de acción a seguir para mejorar. Tal vez lo del cuadro comparativo como bien lo dice, tal vez no es tan relevante en este momento, aunque nos presentaron un pequeño cuadro comparativo en la misma presentación que nos hicieron, pero tal vez lo de la línea de acción, es por lo que se aproxima y algo tan relevante como son las pruebas que van a decidir la condición de unos estudiantes me parece que sí sería necesario tenerlo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Jefe, creo que tiene dos más.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Si quisiera decir algo, tal vez a lo que planteaba don Jorge y no quiero que quede como en el aire, ¿por qué estamos discutiendo este tema?, ¿qué es lo que andamos buscando? Creo que la responsabilidad del Consejo Superior de Educación tiene que ser uno: Que las pruebas que nosotros apliquemos Estandarizadas o como la queramos llamar o la macro evaluación, sean lo más robustas posibles que reflejen la realidad del estudiante y que esas pruebas sirvan para la toma de decisiones, ese es su primer punto, Creo que para eso queremos analizar este tema. El segundo es con base en eso, si hay que hacer algún ajuste en la parte de macro evaluación o en la parte de micro evaluación o en la parte de currículum, etcétera. Creo que ese debería ser el espíritu de eso, estos resultados no solo para el tema de nivelación de los aprendizajes o recuperación de los aprendizajes, sino para replantearnos, la misma robustez metodológica de las pruebas es un elemento que me parece importante. Don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias, ministro. Solo quería hacer alusión muy puntual a esto, con muchísimo respeto don Jorge a lo que indicaba, ¿qué quiere hacer este Consejo?, ¿y para dónde va a ir este Consejo?, no se puede decidir si no tenemos un informe detallado de esos tres años y con las acciones que se realizaron, porque este Consejo puede querer que se hagan unas acciones y resulta que ya el MEP las implementó. Lo primero es contar con un informe, entiendo lo de la inmediatez, pero para poder tomar decisiones y posiciones tenemos que hacer un análisis bastante riguroso de este tema, y aclaro, creo que nos estamos enfocando en Curricular, pero no es Curricular, esto es un todo y por eso aquí se solicitará la Administración y la Administración caerá en este caso, el señor ministro, traerá a Curricular,

traerá directores regionales, traerá directores de centros educativos si lo cree conveniente para venir a explicarnos a nosotros, qué acciones se han tomado para lograr que estos estudiantes sean atendidos, no nos toca a nosotros decidir ahorita quiénes ven aquí, nos toca solicitarle a la Administración que nos presente ese informe con todas las acciones, ya la Administración determina si es Curricular o si es todo el ministerio o quién es el que venga acá, pero si me parece que para poder decidir qué rumbo va a tomar el Consejo sobre esto, se necesita analizar toda la información en conjunto y además entender qué se ha hecho en cada uno de estos años, porque si no los conocemos no podemos opinar a adrede sin entender qué acciones se tomaron en cada uno de los años, creería que ya la palabra comparativo ya se desechó, pero sí que venga ese informe completo donde tengamos todo esto, porque pienso en don Jorge y en los que..., yo no tengo el informe del dos mil veintitrés, por ejemplo, y aunque no sea comparativo, pero algo refleja ese informe lo necesito para poder decir hacia dónde tiene que ir el Consejo y creo que lo mismo le va a pasar al señor ministro necesita el informe de los tres años y al resto de compañeros. Eso básicamente como para que pueda ser considerado.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Creo que para ir terminando tengo que tomar un acuerdo, creo que primero es obvio, damos por conocido esto, pero quisiera ver a someter a votación este tema. Ahorita que el acuerdo está quedando: "Solicitar a la Administración análisis de los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas en su aplicación diagnóstica tanto primaria como secundaria dos mil vientres, dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco, además de presentar un informe de las acciones realizadas para atender a los estudiantes que obtuvieron niveles insuficientes básicos de intermedio". No sé si hay algún tipo..., alguna observación sobre el tema de redacción.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Perdón, lo que digo es que "acciones realizadas para atender a los estudiantes que obtuvieron niveles insuficientes", básicamente sería, si se quiere pedir algo a Curricular, presentar un informe de las acciones realizadas para atender las deficiencias o carencias evidenciadas en estas pruebas, no en general, diría no, lo que queremos es saber qué es lo que, según entiendo, señor ministro, lo que usted planteaba era, queremos saber qué es lo que ha hecho Curricular con los resultados de estas pruebas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y qué va a ser,

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Y qué va a ser. Sí, lo que queremos es eso, ahora no sé si les pedimos un análisis de los datos, si lo que nos van a presentar son las tres presentaciones que han hecho del dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco, los datos así nada más, «aquí están» o unos cuadros comparativos donde se diga, como el que venía al final de la presentación de hoy, donde se dice dos mil veinticuatro tanto, dos mil veinticinco tanto, no sé qué más se podría hacer.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Creo que el acuerdo debería ser: "Solicitar la un informe con un análisis o que incluya", me parece que, porque si no, voy a estar a cargo de esto, pero prefiero que el acuerdo quede como un informe.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí, "Un informe que incluya un análisis de los resultados obtenidos en la Prueba Nacional Estandarizada en su aplicación diagnóstica y..."

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: "Y sumativa."

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: "Y sumativa", sería "diagnóstica y sumativa tanto de primaria como en secundaria de los años dos mil veintitrés y veinticuatro y además incluya

Auditoría Interna M.E.P.

todas las acciones realizadas para atender las deficiencias evidenciadas en estas pruebas", o algo así, no, no sé si están de acuerdo, la que sea, como más o menos.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Tenemos que redactarlo, don Jorge.
Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Ministro ¿me permite?
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, adelante.
Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Gracias. Sí creo que con las experiencias que hemos vivido antes con respecto a la rendición de cuentas y en un aspecto tan medular como las pruebas estandarizadas, creo que lo primero debemos ir como un orden cronológico de las acciones que va hacer este Consejo, que tal vez en algún momento no lo ha hecho de esa manera, sí diría que, dado que nosotros estamos recibiendo este informe del veinte-veinticinco, solicitemos a la Administración que traslada a quien corresponde este informe para que tomen las acciones correspondientes y a partir de eso, como lo decía don Álvaro, cuando se presentó, no es solamente Curricular, sino que Educación Técnica y muchas dependencias tienen vinculadas a Pruebas Nacionales, sí diría por…, en el caso que nos pregunten: ' ¿y qué ha hecho el Consejo para tratar de mejorar esos resultados? Nosotros a partir del resultado de este informe que nos traen, se mandan a las dependencias para que hagan las acciones que se correspondan, no creo poder incluir el veinte-veinticinco porque apenas Curricular a raíz de este resultado, iniciaría las acciones que se consideren necesarias para poder avanzar o avanzar en los diferentes niveles con los estudiantes y en las diferentes regiones. No cabría, pienso que el veinte-veinticinco se puede incluir ahí, sino que hacerlo por aparte.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perdón que la corría, pero es que no estoy de acuerdo con eso. Estos resultados se presentaron, me los presentaron hace una semana y estaba Curricular, particularmente le pedí a Curricular que tenía que estar presente y creo que, como decía doña Yirlany, este es un tema prioritario donde no tenemos tiempo, el problema es querer tener estos resultados y usarlos ya el último mes del año, ese es el problema, esto más bien es un llamado a la Administración y ve aquí me estoy poniendo la soga para que la Administración presente lo más pronto posible eso, porque los resultados de estas pruebas no son para que Curricular dure seis meses en ver cómo lo digiere y cómo los aplica, no, tiene que ser algo rápido, doña Guiselle y el equipo Curricular lo sabe y ahí yo determinaré quién asiste a esa reunión como bien lo indican, pero definitivamente y les adelanto que el coordinador director regional va a estar aquí para que rinda cuentas con el tema de control interno, eso es así, es como dice don Gabriel, el que de una manera integral no es un tema solo de Curricular y probablemente esté en la reunión Evaluación de la Calidad, sí les pediría que dejemos dos mil veinticinco, porque creo que es un tema de corto plazo que hay que tenerlo en esa línea, doña Jacqueline.
Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí, señor, estoy completamente de acuerdo.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y no lo diría si no haya estado trabajando ellos en estos días, en eso ya, mañana me reúno con Curricular para ver la propuesta que me van a traer de esto y por eso me tomo el atrevimiento de decir que sí pueden tenerla para cumplir este acuerdo. De hecho, me gustaría que sea de este jueves en ocho y tengamos…, porque esto es un tema que urge.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Tiene usted reunión de directores
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No. Pero voy a atender la reunión del Consejo Superior.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor, pero con los directores no.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Perdón, si estamos de acuerdo en esto.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: ¿Para redactarlo?
Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Para redactarlo, sería: "Solicitar a la Administración un informe que incluya, por una parte, un análisis de los resultados que incluya", les voy a hacer una propuesta porque ya es tarde, por una..., "que incluya" coma "por una parte coma "un análisis de los resultados obtenidos de las Pruebas Nacionales Estandarizadas tanto Diagnóstica como Sumativa en Primaria y en Secundaria" y coma, "por otra", sería "por otra parte todas las acciones realizadas para atender las deficiencias evidenciadas en estas pruebas", y ahí no sé, y ahí van, ahí no importa, puede ser que no de las del dos mil veinticinco no se hayan tomado porque apenas están recién los resultados, pero sí las del dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro.
Señor Gabriel Chaves Sánchez: Don Jorge y ministro. Es que yo no me atrevería a decir deficiencias, porque recordemos que el proceso educativo es un proceso «Gabriel está en nivel inicial, a Gabriel le van a hacer las acciones que sean necesarias para ver si llega intermedio, pero no quieres decir al final de cuentas que Gabriel sea deficiente», porque estaríamos encasillándolo. Al ser un proceso es: ¿qué acciones se tomaron para que, de esos de básico, intermedio logren avanzar? Puede ser que el básico logre intermedio y solo eso fue lo máximo que se pudo hacer, egresó del sistema, no fue deficiente, sino que lo que lo fue que avanzara un peldaño, para tratar de explicarlo, tal vez don Jorge en la integralidad del proceso.
Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí. Para, no sé cómo ponerlo, "para mejorar", para.
Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Si me permiten, es que tal vez ahí lo que estoy de acuerdo con lo que dice don Gabriel, la propuesta de las deficiencias que dice: "la deficiencia evidenciada en las pruebas", estaríamos diciendo que las pruebas presentan deficiencias, tal vez la prueba no es la que presenta la deficiencia, porque ahí podríamos entonces abarcar que cuáles problema ha tenido la prueba a nivel de planteamientos y todo lo demás, tal vez cómo se le ayudó a los estudiantes que estaban en ese nivel, porque hablar de deficiencias de la prueba tal vez no es lo recomendable, y me parece que hace falta agregarle ahí la fecha, para qué fecha lo queremos ese informe.
Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Igual que lo que indicaba don Jorge, dos mil veinticinco, no sé si cabría ahí, porque son a pesar de que ya el ministro indicó que ya conocen este informe, no se les podría pedir, no se le podía pedir el resultado de la Prueba Nacional Diagnóstica y la Prueba Sumativa porque no han aplicado la prueba sumativa en el dos mil veinticinco, no sé cómo podríamos ponerlo, don Jorge y ministro.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Vamos a ver.
Señor Gabriel Chaves Sánchez: Ministro, ahí tal vez, creería que ahí donde dice: "Las acciones realizadas", disculpe que sea intenso con eso, "para atender a los estudiantes que obtuvieron niveles insuficientes", porque en el dos mil veinticinco se habló insuficientes, básicos e intermedios, porque así se habló en el dos mil veintitrés y veinticuatro, de los dos mil veintitrés, veinticuatro, veinticinco según corresponda y si no corresponde la Estandarizada Sumativa, no se hace.
Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Por qué no dejamos nada más: "Para estudiantes que obtuvieron niveles insuficientes", que "insuficientes" no se me diferencia mucho de deficiente.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Don Jorge, es por el término que utilizaron ellos. Ellos metieron hasta en el dos mil veinticinco fue que metieron esa palabra "insuficiente" y ya la metieron como un..., ¿qué?, cómo le dijeron ellos, como un nivel.
Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Como una categoría.
Señor Gabriel Chaves Sánchez: Como una categoría sí, esa categoría la metieron en el dos mil veinticinco, pero no está en el dos mi veinticuatro ni en el veintitrés, puede generarles esa confusión.
Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Ya entendí la insuficiente, ya me acordé.
Señor Gabriel Chaves Sánchez: Exacto, es por la categoría. Habría que agregarle ahí, Silvita, "niveles insuficientes, básicos e intermedios."
Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: ¿Y por qué no ponemos nada más que no obtuvieron los niveles esperados en estas pruebas?
Señor Gabriel Chaves Sánchez: Es que ahí partiríamos, don Jorge, que todos deberían de ser avanzados, pero estaríamos pensando que no volveríamos a encasillar eso.
Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Se supone que sí. Ellos han dicho que ellos han dicho que ellos dijeron eso, que básicamente se esperaría que todos fueran avanzados, eso es lo que se esperaría idealmente. ¿Cuál es el bench que se quiere cuando uno hace una prueba? Si hago una prueba y hay un nivel avanzado es que el estudiante llega a nivel avanzado, ese es lo que se llama, como en mercadeo el benchmark, ahí deberían llegar, y si no lo obtuvieron, es decir, es que todos los que están ahí tienen algo que hacer para llegar ahí, que ese sería el punto ideal.
Señor Gabriel Chaves Sánchez: Sería entonces, que no alcanzaron el nivel avanzado es todo para que lo entiendan ellos.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: "Nivel esperado."
Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Lo dejaría en el "nivel esperado."
Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí, nivel esperado por ellos, ellos dijeron, lo dijeron varias veces, don Álvaro lo dijo «Es que el nivel debería ser el avanzado», sobre esa base estamos midiendo, dijo como dos o tres veces dijo eso él, pero no pongamos "avanzados", si no pongamos "el nivel esperado", el nivel esperado por ellos.
Señor Gabriel Chaves Sánchez: Sí, ahí ya empiezo a hilar demasiado exquisito y empiezo a pensar en mis estudiantes de sexto, que sería un nivel esperado para Gabriel, que tiene algunos problemas cognitivos, pero aplicó la prueba el nivel esperado de Gabriel es que llegue a intermedio, pero el nivel esperado es que llegue a avanzado.
Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí, por eso.
Señor Gabriel Chaves Sánchez: Pero ¿cómo vamos a cómo va a clasificar eso?
Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Nivel esperado por el nivel, bueno, si lo que quiere es poner "nivel insuficiente, básico" y todo, se pone.
Señor Gabriel Chaves Sánchez: No.
Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Yo no tengo ningún problema, mí no hay ningún problema.
Señor Gabriel Chaves Sánchez: Es para que quede claro.
Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Lo que digo es que no alcanzaron el nivel, si digo y lo muy delgado que no alcanzaron el nivel básico, el nivel intermedio y los que alcanzaron el

Auditoría Interna M.E.P.

nivel avanzado, para qué van a requerir acciones, no requerirían, porque ya están en el nivel avanzado, por eso no había que poner.
Señor Gabriel Chaves Sánchez: Por eso no podemos, por eso no las ponemos aquí, pero deberían de ponerse porque, aunque sean avanzados en la prueba diagnóstica, si no se les da continuidad pueden bajar en la sumativa es que es complejo el tema.
Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Por eso, el nivel, por eso decía usar un término más general, "el nivel esperado."
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Pondría todo el nivel esperado, con todo respeto, porque el nivel esperado y como dice don Gabriel, depende del esperado por ¿quién?, nivel esperado está en general que me permite a mí desagregar por tipo de estudiante y por modalidad, etcétera. Lo dejaría en esperado. ¿Tenía apagado el micrófono?
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Lo que usted habló sí se escuchó, señor, sí.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Dejémoslo solo en "nivel esperado". ¿Les parece? Creo que es suficientemente general para que pueda tener los…
Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: "Para atender a los estudiantes que no alcanzaron el nivel", "que no" es que dice "que alcanzaron."
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Silvia, "los años" sí hay que dejarlos.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Creo que lo borró todo.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Silvia.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: "Que no alcanzaron el nivel esperado". Y "nivel" de quítele una "e" al final.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Listo, señor ministro.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Les parece?
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sometámoslo a votación.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Lo sometemos a votación. Don Manuel, don Gabriel, don Jorge.
Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: ¿Para qué serviría ese informe?
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Como le digo, es decir…
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Lo traía lo antes…
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No, es que pongámosle una fecha para ver este tema.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Podría ser para el dos de junio, señor ministro.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Dos de junio, sí.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Dos de julio.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Puede ser para el dos de julio?
Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: ¿Y se va a colocar en el acuerdo? sí, gracias.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, doña Silvia. "Para ser presentado con fecha de dos de junio". ¿Si, les parece así?
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí. Procedemos a votar.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Silvia. Un momentito para contar los votos. Uno, dos…, seis.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-216-28-2025

Dar por conocido el Informe y presentación de los resultados de la Prueba Nacional Estandarizada Diagnóstica 2025 de Primaria y Secundaria.
Solicitar a la Administración un informe que incluya, por una parte, un análisis de resultados obtenidos de las Pruebas Nacionales Estandarizadas, tanto Diagnóstica como Sumativa en primaria como en secundaria, y por otra parte todas las acciones realizadas para atender a los estudiantes que no alcanzaron el nivel esperado durante los años 2023, 2024 y 2025, para ser presentado el 2 de junio del 2025.

ARTÍCULO IV
Implementación y análisis de los programas aprobados por el Consejo Superior de Educación de Educación religiosa y Paz y Convivencia

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No sé, aquí tenemos otros puntos, ¿si paramos acá y los retomaban en la siguiente sesión?
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Tendrían que tomar un acuerdo, señor ministro.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Tomaríamos un acuerdo, creo que ya estamos un poco agotados.
Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Sí, señor, para la próxima sesión.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Por eso, un acuerdo de continuar en la siguiente sesión con estos puntos que los agregaremos al otro Orden del día de la próxima sesión.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.
Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Si les parece bien tomamos el acuerdo de finalizar la edición acá y que los segundos faltantes retomarlos en la próxima sesión. Procedemos a votar.
Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis votos, señor ministro.
Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y firme

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-217-28-2025

Finalizar la Sesión Ordinaria 25-2025 y trasladar los puntos pendientes del Orden del Día para la siguiente Sesión Ordinaria de este órgano colegiado.

ARTÍCULO V
Informe de Comisiones.

V.I Comisión de Planes y Programas.
No se presentan dictámenes.

V.II Comisión de Leyes y Reglamentos.
No se presentan dictámenes.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO VI
Correspondencia

No se presenta moción.

ARTÍCULO VII
Asuntos varios

No se presenta moción.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Daríamos por finalizada la sesión ordinaria número veintiocho. Muy buenas noches, muchas gracias por todo el tiempo, estuvo un poco cansado hoy, pero valió la pena el tema.

Se cierra la Sesión Ordinaria al ser las veintiún horas con veintinueve minutos.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica